



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO 2024/2025

Violencia política y laboral en la España contemporánea: Conflictividad y reacción estatal a través de las huelgas de FASA-Renault de Valladolid (1973-1983)

Alumno/a: JAIME PÉREZ VIDAL

Tutor/a: DAVID MOTA ZURDO

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES





UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

TRABAJO FIN DE GRADO

**“Violencia política y laboral en la España contemporánea:
Conflictividad y reacción estatal a través de las huelgas de FASA-
Renault de Valladolid (1973-1983)”**

Trabajo presentado por: Jaime Pérez Vidal

Tutor/a: David Mota Zurdo

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES

Palencia



Resumen:

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo analizar el papel del movimiento obrero en la lucha contra el franquismo a través del estudio del conflicto laboral vivido en la empresa FASA-Renault de Valladolid entre 1973 y 1975. En pleno tardofranquismo, con una descomposición del sistema cada vez más notable, los trabajadores de FASA-Renault de Valladolid protagonizaron una serie de movilizaciones y huelgas que desbordaron el marco del sindicalismo vertical y plantearon una oposición rotunda a la estructura laboral existente. Las huelgas, encierros, paros y protestas desarrolladas en el seno de esta industria no solo respondían a reivindicaciones salariales o contractuales, sino que expresaban una demanda más profunda de dignidad, derechos colectivos y representación democrática.

El trabajo se apoya en una metodología histórica basada en el análisis de fuentes primarias (prensa de la época, documentación obrera, entrevistas personales) y secundarias (bibliografía especializada), que permite reconstruir tanto los episodios concretos del conflicto como su contexto político, social y jurídico. Se pone el foco de forma especial en la organización de los trabajadores, la represión ejercida por la empresa y Estado, y el papel de los abogados laboralistas vinculados a la futura primera línea política nacional.

Las conclusiones destacan el impacto de dichas huelgas en la pérdida de legitimidad del régimen y en el impulso hacia nuevos modelos sindicales. El caso de FASA-Renault se convierte en un ejemplo de cómo la lucha obrera, incluso en ciudades tradicionalmente leales al régimen, fue una pieza clave en la erosión de la dictadura y en la construcción de una cultura política democrática desde abajo.

Palabras clave: Obreros, franquismo, sindicatos, huelgas. transición, conflictividad, represión.



Abstract:

This Final Degree Project aims to analyze the role of the labor movement in the struggle against Francoism through the case study of the labor conflict at the FASA-Renault factory in Valladolid between 1973 and 1975. In the final years of the dictatorship, FASA workers carried out a series of mobilizations that went beyond the framework of vertical syndicalism and represented a direct challenge to the authoritarian structure of the existing labor system. The strikes, sit-ins, walkouts, and protests within the company not only responded to wage and contract demands, but also expressed a deeper call for dignity, collective rights, and democratic representation.

This study adopts a historical methodology based on the analysis of primary sources (contemporary press, workers' documents, personal interviews) and secondary sources (specialized bibliography), allowing for a reconstruction of both the concrete events and their broader political, social, and legal context. Special attention is given to the role of workers' assemblies, the repression exerted by the company and the State, and the actions of labor lawyers linked to the democratic opposition.

The conclusions highlight the impact these strikes had in undermining the legitimacy of the Francoist regime and in promoting new forms of combative syndicalism. The case of FASA-Renault serves as a clear example of how the workers' struggle—even in cities traditionally loyal to the regime—was a key element in the erosion of the dictatorship and the grassroots construction of a democratic political culture.

Keywords: Workers, francoism, unions, strikes, transition, conflict, repression.



LISTADO ABREVIATURAS

BOE: Boletín Oficial del Estado

UGT: Unión General de Trabajadores

USO: Unión Sindical Obrera

CCOO: Comisiones Obreras

CE: Constitución Española

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

FASA: Fábrica de Automóviles Sociedad Anónima

FNTT: Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista

HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica

INE: Instituto Nacional de Estadística

JOC: Juventud Obrera Cristiana

OC: Organización Corporativa

OCN: Organización Corporativa Nacional

OSE: Organización Sindical Española

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

PCE: Partido Comunista de España

STV: Solidaridad de Trabajadores Vascos

UCM: Universidad Complutense de Madrid

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ABI: Acuerdo Básico Interconfederal

ET: Estatuto de los Trabajadores

COS: Coordinadora de Organizaciones Sindicales

CC.AA.: Comunidades Autónomas (aunque quizás no sea sigla central, se menciona).



Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9
3. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO	11
4. CONTEXTO HISTÓRICO: LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y FASA-RENAULT	16
4.1 EL ÁMBITO ECONÓMICO Y LABORAL EN LA DICTADURA FRANQUISTA	16
4.1.1 DEL TOTALITARISMO AL DESPEGUE ECONÓMICO (1939-1959).....	17
4.1.2 DEL MILAGRO ECONÓMICO AL MALESTAR SOCIAL (1960-1975).....	21
4.2 SINDICALISMO EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA	23
4.2.1 SITUACIÓN DEL SINDICALISMO PREVIA A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	23
4.2.2 BREVE CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DEL SINDICALISMO DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA....	24
4.2.3 SITUACIÓN DEL SINDICALISMO DURANTE EL FRANQUISMO	25
5. DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO EN LOS AÑOS 60 Y 70 Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SINDICATOS	27
5.1 EL PAPEL DE COMISIONES OBRERAS (CCOO) Y LA UGT EN LA LUCHA OBRERA	29
5.1.1 IMPORTANCIA Y LOGROS CONSEGUIDOS	34
5.2 LA CREACIÓN DE PLATAFORMAS ANTICAPITALISTAS Y LA ESCISIÓN IZQUIERDISTA DE CCOO.....	36
5.3 EL IMPACTO DE LA INDUSTRIA EN VALLADOLID	38
5.4 LA LUCHA OBRERA EN VALLADOLID Y LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO LOCAL DURANTE LAS DÉCADAS DE 1960 A 1970.....	40
6. EL DESPEGUE DE FASA-RENAULT EN VALLADOLID Y SU IMPACTO SOBRE PROVINCIAS ANEXAS.....	45
6.1 CREACIÓN DE LA PLANTA RENAULT Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE VALLADOLID Y SU CONURBACIÓN	46
6.1.1 EXPERIENCIAS PREVIAS A FASA-RENAULT	47
6.1.2 LA FUNDACIÓN DE FASA-RENAULT	48
6.1.3 IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y DESARROLLO DE LA CONURBACIÓN VALLISOLETANA.....	51
6.2 LAS HUELGAS DE FASA-RENAULT EN EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN	53
6.2.1 EL COMIENZO DE FASA-RENAULT EN VALLADOLID (1952-58).....	53
6.2.2 LA ETAPA DEL BANCO IBÉRICO Y LA EXPANSIÓN INDUSTRIAL (1961-1964).....	55
6.2.3 LA TRANSFORMACIÓN EN FASA-RENAULT (1964-1965).....	56
6.2.4 CONSOLIDACIÓN TECNOLÓGICA Y EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE FASA-RENAULT.....	57
6.2.5 LAS HUELGAS Y CONFLICTOS LABORALES EN FASA-RENAULT: CAUSAS, REIVINDICACIONES Y DESARROLLO	59



6.2.6 LA CONFLICTIVIDAD EN LA DÉCADA DE 1970: ORGANIZACIÓN SINDICAL Y MOVILIZACIONES EN LA TRANSICIÓN	63
6.3 EL IMPACTO DE LAS HUELGAS DE FASA Y LA REACCIÓN NACIONAL	66
7. CONCLUSIONES.....	68
8. ANEXOS	70
ANEXO 1: ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL SINDICATO NACIONAL DE LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS	70
ANEXO 2: ENTREVISTA REDACTADA A JORGE FÉLIX ALONSO DEL 21-05-2025	71
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78



1. Introducción

Las huelgas de FASA en Valladolid son uno de los mayores ejemplos de reivindicación y, asimismo, de valentía en el municipio castellano en su extensa historia. Fue una respuesta de rebeldía, contra el sistema político y de trabajo, para luchar contra las condiciones sociales y laborales que oprimían a los empleados de la industria del automóvil vallisoletana.

En el tardofranquismo, aun siendo un periodo más laxo que las décadas precedentes, la situación laboral fue tensa, marcada por un fuerte autoritarismo y una inexistente libertad política. Las largas jornadas laborales, los derechos limitados y los sueldos insuficientes para las tareas realizadas provocaban una gran rigidez en los centros de trabajo, que se convertían en un espacio más de “reclusión” y sometimiento: otra prisión, marcada por la extenuación, la falta de derechos laborales básicos o un sistema basado en la “obligatoriedad” del trabajo en “horas extraordinarias”. Era el reflejo de las nulas libertades sociales y políticas, marcadas por el sindicalismo vertical.

No obstante, esto empezó a cambiar en la década de 1960, tras la huelga minera de 1962, la conocida como *huelgona*, que generó la solidaridad y simpatías de multitud de trabajadores a lo largo y ancho de la geografía española. No en vano, con ella nacieron las Comisiones Obreras, uno de los movimientos sindicales más importantes del periodo tardofranquista. La huelga de 1962, protagonizada por los mineros asturianos se prolongó durante semanas pese a la represión y marcó un punto de inflexión en la protesta laboral. Fue el primer gran desafío colectivo al régimen en el terreno de lo social, y evidenció que la clase obrera era capaz de organizarse y movilizarse al margen del sindicato vertical. A partir de esta movilización se consolidaron formas de organización autónomas, como los comités de huelga o las comisiones de fábrica, que darían lugar posteriormente a una nueva cultura sindical basada en la asamblea, la solidaridad intersectorial y la desobediencia civil.

La industria del automóvil, uno de los pulmones económicos de la capital pucelana, convirtió a Valladolid en un punto clave de la lucha laboral en España durante los años finales del franquismo. Las protestas y huelgas llevadas a cabo en la fábrica y en puntos neurálgicos de la ciudad, como la Plaza Mayor o las Delicias, hicieron que Valladolid fuera tomada por la protesta de los obreros que solicitaban la mejora de condiciones laborales del sector siderúrgico como a la ferviente y cada vez más evidente insatisfacción de los trabajadores frente a un sistema y dictadura que seguía controlando de forma autoritaria los aspectos laborales y



sociales del país mediante sindicatos verticales, represión de derechos laborales y centralización del poder en el Estado.

Las movilizaciones de FASA-Renault fueron fundamentales por su carácter de desafío tanto al régimen opresivo como a la rígida política de la transición democrática a través de parones, huelgas de hambre, sabotajes y manifestaciones, los trabajadores exigieron mejores condiciones, salarios y el reconocimiento de unos derechos básicos de los que carecían. Un referente fue la huelga de la minería asturiana de 1962, que marcó un antes y un después en la resistencia laboral durante el franquismo.

Tanto en la región castellana, como en el ámbito nacional, este periodo de inestabilidad no podría entenderse sin la intervención del movimiento obrero en los principales sectores sociales y políticos. Se trataba de una fuerza política, clandestina y organizada, activa en sectores industriales estratégicos. A medida que el franquismo perdía fuerza, los conflictos laborales se vieron incrementados y los trabajadores de FASA-Renault fueron pioneros en el levantamiento y lucha por el acercamiento de la democracia al ámbito laboral y de los derechos de los trabajadores.

Este Trabajo de Fin de Grado analiza el desarrollo e impacto de las huelgas de FASA-Renault en Valladolid entre los años 1973 y 1983, atendiendo a la dimensión laboral y a su carácter político. Para ello, se apoya en fuentes documentales, medios de comunicación de la época, testimonios orales obtenidos para este trabajo y bibliografía especializada. Se aborda cómo estas movilizaciones se convirtieron en un ejemplo de resistencia obrera en el contexto de un régimen autoritario fragmentado. Se presta atención al papel de las asambleas, la represión institucional, la evolución de la representación sindical y la progresiva conquista de derechos laborales, todo ello en un marco de transición política que aún no garantizaba plenamente las libertades democráticas. Las huelgas de FASA marcaron un hito en la historia del sindicalismo y contribuyeron a acelerar el proceso de democratización del trabajo en España.

2. Estado de la cuestión

El estudio del movimiento obrero durante el franquismo y la Transición ha sido una de las líneas de investigación más consolidadas dentro de la historiografía social española. Sin embargo, no todos los focos y conflictos laborales han recibido una atención equitativa. En este sentido, las huelgas protagonizadas por los trabajadores de FASA-Renault en Valladolid han quedado parcialmente relegadas en los grandes relatos sobre la oposición obrera al régimen.



Aunque existen referencias puntuales y trabajos contextualizados, la bibliografía que aborde este episodio de conflictividad laboral sigue siendo escasa.

El caso de FASA-Renault ha sido mencionado en algunas investigaciones locales o sectoriales sobre el desarrollo industrial de Castilla y León, como en estudios publicados por el Archivo Municipal de Valladolid, la Fundación Anselmo Lorenzo o ciertas memorias institucionales de Renault España (Archivo Municipal de Valladolid, s.f.; Fundación Anselmo Lorenzo, s.f.; Renault España, s.f.). No obstante, estas investigaciones y trabajos se centran en el impacto socioeconómico de la fábrica, sin analizar la dimensión política y sindical. El conflicto de FASA aparece como un ejemplo secundario dentro de estudios más amplios sobre el modelo de desarrollo industrial del franquismo o sobre las transformaciones urbanas de Valladolid.

Una excepción destacada es la obra de Enrique Berzal, que sí ha abordado con mayor profundidad la conflictividad laboral en Castilla y León durante el tardofranquismo y la Transición. En trabajos como *La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana* (2022) o los artículos periodísticos mencionados en este documento, Berzal analiza los conflictos protagonizados por los trabajadores de FASA-Renault, contextualizando su papel dentro del marco de movilizaciones obreras en la región. Su contribución resulta fundamental para entender cómo, incluso en zonas consideradas tradicionalmente conservadoras, emergieron formas de lucha sindical y contestación política relevantes, aunque su enfoque, de carácter más panorámico, no se centra exclusivamente en este caso.

Sí existe una abundante producción académica sobre las luchas laborales en otros focos industriales del franquismo tardío. Autores como Carme Molinero (1998), Julián Casanova (1989), Eduardo González Calleja (2005), Antonio Rivera (2021) o Xavier Domènech (2003) han estudiado la evolución del movimiento obrero y su influencia en la erosión del régimen franquista, centrándose especialmente en casos como la minería asturiana, SEAT en Barcelona, Motor Ibérica o el cinturón industrial de Madrid. En estos estudios se hace hincapié en la importancia de la conflictividad laboral como catalizador de cambios políticos y como forma de empoderamiento de la clase trabajadora. No obstante, las huelgas de Valladolid apenas figuran como referencia contextual o anecdótica, a pesar de su intensidad y su prolongación en el tiempo.

Un área donde ha avanzado notablemente es en el análisis de la represión política y sindical durante la dictadura. En este campo destacan las aportaciones de Julio Aróstegui (1994), quien



elaboró una teoría compleja sobre la violencia política en la historia contemporánea, y de otros investigadores como Galtung (1964, Weber (1919) o Rule (1988), cuyas conceptualizaciones permiten comprender el uso del aparato represivo del Estado como forma de control social y político en contextos autoritarios. Estas teorías han sido aplicadas en diversos estudios para analizar las dinámicas represivas del franquismo, pero rara vez se han vinculado de forma concreta con el caso de las huelgas vallisoletanas.

En este contexto, este Trabajo de Fin de Grado busca sumar un grano de arena a la historiografía del movimiento obrero mediante el análisis de las huelgas de FASA-Renault en Valladolid entre 1973 y 1983 y su impacto en la región y país. A diferencia de otros enfoques, esta investigación adopta una perspectiva centrada en el aspecto político de la conflictividad laboral, apoyándose en fuentes primarias como la prensa de la época, documentación sindical y entrevistas personales con protagonistas de los acontecimientos. Este enfoque metodológico no solo permite reconstruir los hechos con mayor riqueza de matices, sino también dar voz a las partes participantes. Al conectar las teorías sobre violencia política con la práctica concreta de las movilizaciones obreras, el estudio pretende ofrecer una lectura más compleja de las huelgas como forma de resistencia activa frente al autoritarismo y como contribución clave al proceso de democratización del trabajo en el marco de la Transición española.

3. Marco Teórico y jurídico

El estudio de las movilizaciones acontecidas en FASA-Renault de Valladolid, así como su impacto en la situación laboral de la región durante la transición española requiere una perspectiva teórica que nos permita comprender los aspectos sociales y políticos que intervienen en el proceso. Las movilizaciones se enmarcan en un contexto de violencia política, conflicto laboral y la oposición sindical como las Huelgas de Seat en Barcelona en 1971 o las de Motor Ibérica de 1973, sumado a un creciente descontento social durante la última fase del franquismo y los primeros años de democracia.

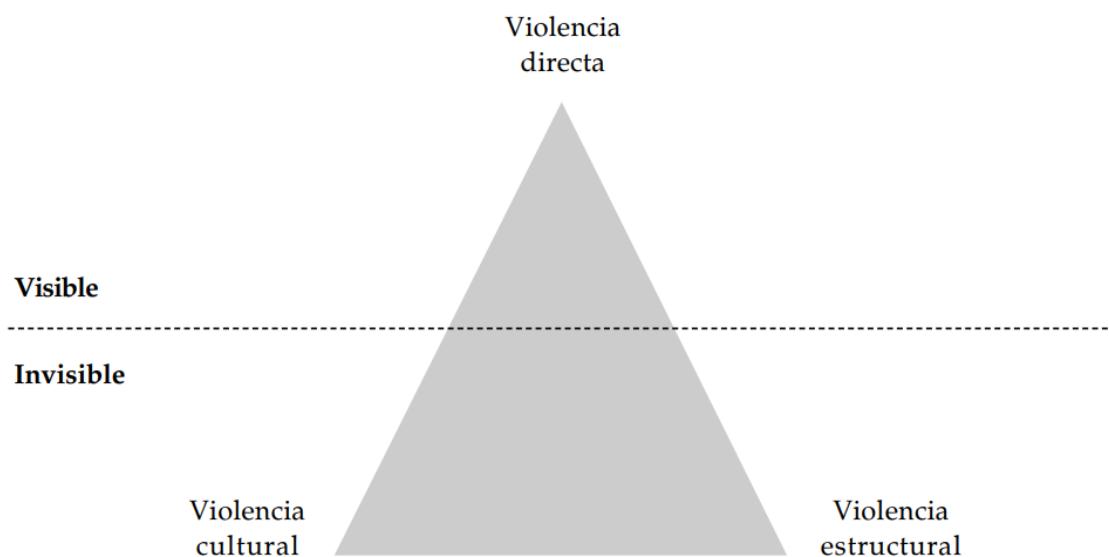
Conocer el significado de los conceptos tanto de violencia política como social, muchas veces de la mano en la historia laboral, es clave para comprender el contexto en el que se desarrollaron las protestas obreras en los años ochenta.

De forma compleja y dentro de un elaborado artículo sobre la definición de la violencia, el historiador Julio Aróstegui (1994) abordó diversas interpretaciones al respecto, entre ellas, la de Johan Galtung (1964), que catalogaba la violencia como “la pulsión hacia el cambio, incluso



contra la voluntad de otros”. Según el sociólogo noruego, a la hora de definir la violencia debe tenerse en cuenta tanto la idea de la frustración como el hecho de que una agresión es una respuesta a tal frustración. No solo es un acto de daño, sino un “impulso” que, en ocasiones, ni los propios actores, responsables de la situación, lo desean. De ese modo, Galtung vincula la agresión con la autoafirmación en un contexto de desigualdad social o desequilibrio de niveles donde las personas de clase baja, de peor condición económica y social, son más proclives al crimen, la revolución y la guerra. En su descripción, Galtung elaboró un nuevo concepto: el «triángulo de la violencia», que le sirvió para identificar de qué forma se manifiesta la violencia en la sociedad, como se observa en el siguiente cuadro:

Ilustración 1. Triángulo de la violencia de Galtung



Por tanto, la violencia no es simplemente un suceso físico y perceptible, sino que posee diversas dimensiones que necesitan ser comprendidas y tratadas para solucionar un conflicto. Los tres aspectos fundamentales del triángulo de la violencia son:

1. La violencia directa, que se manifiesta de forma clara, visible, físicamente, como son los conflictos bélicos, los homicidios, los ataques físicos y el abuso verbal. Es la más fácil de identificar, aunque, en su opinión, es sólo el “iceberg” del conflicto.
2. La violencia estructural es menos sencilla de reconocer y se relaciona con las diferentes capas sociales, económicas y políticas. Se identifica a través del nivel de vida (la pobreza, la alimentación, la educación, la salud) y tiene su origen en el sistema que cimienta una sociedad. Esta puede ser interna, originada en la estructura de la



personalidad de los individuos, o externa, cuando se manifiesta en forma de opresión política y económica

3. La violencia cultural, por su parte, es la que está enmarcada en el conjunto de creencias, valores, ideas y normas que legitiman, permiten o justifican tanto la violencia directa como la estructural.

En el gráfico anterior se ilustra cómo las posturas vinculadas a la violencia cultural pueden derivar en conductas de violencia directa, mientras que la negación de necesidades, característica de la estructural, impacta en el fundamento de la violencia genérica.

Por otro lado, Newton Garver (1968) relacionaba el concepto de violencia con la vulneración de los derechos fundamentales de las personas. A pesar de manifestarse de forma más visible a través de la fuerza física, este filósofo distinguía entre dos tipos principales de violencia: “personal o institucional”, cuando implicaba un asalto físico directo de un individuo o grupo dentro de un “colectivo y en tranquila”, cuando dicha violencia se ejercía en forma de pérdida de derechos, violencia psicológica o negación de opciones sociales, es decir, la retirada de los derechos esenciales.

Asimismo, tenemos el concepto de “violencia civil” de James Rule (1988), según el cual la violencia es parte de las relaciones sociales internas, al margen de la guerra. La violencia civil surge por las relaciones de poder en un sistema social y, por ello, no es equiparable a circunstancias como las guerras o los conflictos entre bloques estatales. Este principio es interesante para centrar las investigaciones sobre la violencia en las relaciones sociales internas, del Estado hacia sus ciudadanos, y evita la necesidad de incluir conflictos entre agentes externos y el Estado, como sucede con las guerras¹.

Partiendo de estas ideas previas, es como se entiende el principal constructo teórico que nos interesa para este trabajo: la definición de violencia de Julio Aróstegui (1994). Para el historiador español, la violencia es un fenómeno complejo que no se limita únicamente a la fuerza física, sino que incluye diversas dimensiones sociales políticas y estructurales. Por ello, a la hora de definirse debe hacerse hincapié en dos factores: que la violencia puede interpretarse de forma individual y conjunta y que puede expresarse de forma implícita (estructural) o explícita (física).

¹ La RAE define el concepto de polemogía como: Estudio científico de la guerra como fenómeno social. Otra definición es la de Gastón Bouthoul (1957): “Ciencia de la guerra en general, estudio de sus formas, de sus causas, de sus efectos y de sus funciones, como fenómeno social.”



Pero ¿qué es la violencia política? Aróstegui lo define como una violencia específica manifestada en los conflictos por el poder político y las estructuras de control. Esta violencia, tanto directa como estructural, surge como una reacción a la opresión y la marginación social, y puede emplearse para modificar o preservar el orden social vigente.

No obstante, indaguemos un poco más. Nicolás Maquiavelo, uno de los padres de la filosofía política moderna y de la ciencia política, entendía la relación directa de la política y la forma de ejercer su control. En *El príncipe* (Machiavelli, 2004), expuso que la violencia política era una forma de control del poder y justificaba su uso en determinados casos si el fin lo precisaba². Desde su punto de vista, la violencia no tenía una perspectiva negativa, sino que funcionaba como una herramienta pragmática para obtener beneficios políticos, en especial cuando había que eliminar obstáculos para alcanzar el poder. También para mantenerlo, pero sin emplear un uso desmedido. Una “ferocidad” en su justa medida para proteger la autoridad y bienestar del Estado.

Maquiavelo admitía que la utilización de la violencia debía prevenirse en la medida de lo posible pero también sostenía que en la política, a veces resulta inevitable. Los “príncipes” deben ser severos a la hora de actuar, pero sin olvidar la justicia y la moral. En ciertas situaciones, la propia violencia puede ser considerada como un medio para recuperar el orden y la paz. Un príncipe que aplica violencia de forma eficiente y determinante puede ser visto como robusto y respetado tanto por su entorno como por sus adversarios. Esto, ayuda a la vez a consolidar su control y a desalentar posibles amenazas al poder.

En siglo XX, Max Weber (1919, página 3) afirmó que el Estado era el único organismo que tenía el monopolio legítimo de la violencia. Argumentaba que la violencia no es la única herramienta del Estado, pero sí su instrumento particular. Según este “el Estado es una relación de hombres que dominan a otros hombres, basada en el medio de la violencia legítima”. Entonces, se considera política la violencia cuando busca alterar la distribución del poder. Esto significa que las acciones violentas deben tener como objetivo influir o dominar las estructuras de poder. Estas fueron las bases sobre las que se sustentaron las dictaduras, entre ellas el régimen franquista, y también fue habitual encontrarlo en regímenes transicionales como el de la España de los años 70 del siglo XX.

² La expresión «el fin justifica los medios» se atribuye a Nicolás Maquiavelo a pesar de su origen controvertido que también asocia la frase a otros autores como Napoleón o Ignacio de Loyola.



Para Eduardo González-Calleja (2005: 3) la violencia política es “un fenómeno de causalidad múltiple con múltiples procesos de realimentación”. Esto se traduce en la práctica de huelgas, manifestaciones, insurrecciones y atentados, que responden a diferentes situaciones y contextos inherentes. El historiador madrileño cuestiona la perspectiva convencional que asocia la violencia con el desorden y el caos, sugiriendo que la violencia cumple múltiples roles sociales y políticos, evidenciando las disputas entre distintos grupos sociales y las transformaciones en las estructuras de poder.

Una vez comprendidos los conceptos de violencia y violencia política, nos adentramos en el terreno laboral desde una perspectiva jurídica. Más adelante, continuaremos con la teoría sobre conflictos y violencia laboral.

Primeramente, en el ámbito jurídico, aparece reflejado en la Constitución Española (1978) sin especificaciones y sin abordarlo de forma directa en el Artículo 35 1): “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo” (CE, artículo 35, 1978). Este texto reconoce el derecho al empleo y determina que las condiciones laborales deben ser dignas. Además, posteriormente, en el Artículo 37, epígrafes 1 y 2, se reconoce el derecho de los trabajadores a tomar medidas de conflicto colectivo para defender sus intereses laborales, como huelgas y el cierre patronal:

- 1) La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.
- 2) Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La ley que regule el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que puedan establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

Además, la Constitución fue la base sobre la que se sustentó el Estatuto de los Trabajadores donde se recoge de forma más expresa la protección a los trabajadores (integridad física y moral) (ET, Ley 8/1980, artículo 4, 1980), su salud y seguridad (incluye la violencia y acoso en el trabajo) (ET, Ley 8/1980, artículo 18, 1980) y los referidos en el Título II *De los derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa*, entre muchos otros.



En referencia a los conflictos laborales y a su representación colectiva cabe destacar el papel de los sindicatos antes y durante la Transición.

El sindicalismo desempeñó un importante rol en el desarrollo del sistema democrático. Durante el régimen franquista, se estableció la Organización Sindical Española (OSE) como único sindicato oficial (Ley de la Organización Sindical, 1940). El también llamado sindicato vertical integró a todos los empleados y empresarios a la supervisión estatal, suprimiendo los derechos laborales básicos como la libre asociación y la negociación colectiva. La OSE tuvo un fuerte impacto en la etapa franquista regulando la fuerza laboral, erradicando la oposición e imponiendo la ideología.

Como indica Carme Molinero (1998), en los años 60 se puso de manifiesto la incapacidad del sindicato vertical para dirigir las necesidades del ámbito laboral. Pese a que el régimen trató de proyectar una percepción de modernización mediante reformas como la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 1958, estas acciones no se complementaron con una apertura política eficaz. Con el incremento de las tensiones en el trabajo, el entramado interno de la Organización Sindical Española empezó a presentar debilidades, especialmente con la aparición de nuevos sindicatos de obreros más capacitados y con sensibilidad política. El ingreso de activistas de CCOO en los sistemas jurídicos, particularmente desde las elecciones sindicales de 1966, posibilitó el desafío interno de la legitimidad del modelo vertical. Según Molinero, la convivencia de una estructura autoritaria con un movimiento obrero combativo en aumento desencadenó una crisis en la representación sindical que representó uno de los puntos más débiles del régimen en su fase final.

Después del fallecimiento del dictador, España reelaboró su estructura de forma completa (económica, política y social). El resurgimiento de las libertades propicio la reaparición de los sindicatos, esta vez con la diferencia de su legalización y con la capacidad de poder representar de forma real a los trabajadores defendiendo sus intereses en un nuevo periodo social.

4. Contexto Histórico: La Transición Española y FASA-Renault

4.1 El ámbito económico y laboral en la dictadura franquista

En el periodo de la dictadura franquista, la estructura de trabajo se caracterizó por una fuerte represión y control por parte del régimen, que restringía los derechos laborales y el desempeño de los sindicatos. La creación de la OSE y su establecimiento como sindicato único repercutió en el trabajo de la clase obrera, sino también en el control político y social de la dictadura.



4.1.1 Del totalitarismo al despegue económico (1939-1959)

El régimen de Franco nació en una etapa de estancamiento político. Fruto de una guerra devastadora internacional, derivada de la crisis económica global provocada por el crack de 1929. Aunque uno de los principales objetivos del nuevo Estado fue reconstruir rápidamente la economía del país, la opción por la autarquía no respondió a una necesidad coyuntural, sino a una decisión ideológica deliberada, como han señalado Barciela y López Ortiz (2003). Esta política se fundamentó en elementos como la intervención estatal, el aislamiento internacional, la protección de la propiedad y la regulación de la mano de obra que favoreció el esquema autoritario y corporativista del régimen (Barciela y López Ortiz, 2003, p. 35). Asimismo, “a los muertos y exiliados [...] habría que añadir el hecho de que en el bando vencido se acumulaba un potencial humano indispensable para desarrollar económicamente la sociedad española”, que a diferencia de los que se quedaron no pudo ser utilizado convenientemente por la dictadura como mano de obra esclava (Biescas, 1980, p. 66). Buena parte de ese potencial, especialmente entre quienes permanecieron en el interior, fue explotado por la dictadura a través de sistemas de trabajo forzoso. Tal y como han documentado estudios recientes (Herrera Llorente, 2023; Gutiérrez Molina, del Río, Acosta, y Martínez, 2004), decenas de miles de prisioneros republicanos fueron destinados a destacamentos penales o a obras públicas como parte de un engranaje represivo y productivo que, en muchos casos, se asemejaba a formas de esclavitud moderna.

Esta pérdida alargó en el tiempo el periodo de recuperación de la renta nacional hasta 1951 y de la per cápita hasta 1954. En los primeros años, el país sufrió un aislamiento de cara al exterior que repercutió también en la estructura política y económica y que, de la misma forma, obstaculizó el crecimiento económico y social. La autarquía no fue un objetivo principal, sino una estrategia que, a través del control estricto del comercio internacional y la intervención gubernamental, aspiraba a asegurar el crecimiento industrial del país, reducir las importaciones y mantener la autoridad política del régimen (Viñas, 1981).

No obstante, desde los años 50, el régimen empezó a poner en marcha diversas reformas económicas que posibilitaron un cierto despegue en la economía nacional, en especial en los sectores de la industria e infraestructuras. Gradualmente, la economía autárquica fue reemplazada por políticas más liberales, que impulsaron la liberalización del comercio internacional y la aproximación a las economías de occidente. Este cambio fue notablemente definido por la concesión, en 1949, de un crédito del Chase National Bank, la primera acción financiera internacional significativa después del aislamiento de la posguerra. La medida daba



comienzo al reconocimiento internacional del régimen y abrió camino a futuros acuerdos económicos y militares con Estados Unidos. Estos acuerdos promovieron la inversión extranjera y la actualización de sectores fundamentales, señalando el camino hacia un nuevo modelo económico más incorporado al sistema capitalista global (León Aguinaga, 2024).

Uno de los acontecimientos clave que precipitaron la apertura económica es la firma de los Pactos de Madrid en 1953. Resultó en un acuerdo entre España y Estados Unidos que permitió el establecimiento de bases militares norteamericanas en territorio español a cambio de ayudas económicas y cooperación técnica. Este pacto, de carácter eminentemente militar, fue crucial para garantizar el suministro de alimentos y materias primas en un momento de grave escasez: “El dinero no se invirtió en el desarrollo industrial, pero sí sirvió para solucionar los problemas de abastecimiento de alimentos y de materias primas. La importancia de este pacto fue fundamentalmente militar” (Piñeiro Álvarez, 2006, p. 1). Las exigencias estadounidenses derivadas del acuerdo obligaron al régimen a introducir reformas macroeconómicas que prepararían el camino hacia el Plan de Estabilización de 1959 (Viñas, 2003).

Aunque el Plan de Estabilización se formalizó en 1959 mediante el Decreto-Ley de 21 de julio, su origen debe vincularse a un proceso previo de modernización y apertura exterior del régimen franquista, iniciado en la segunda mitad de los años 40. Como explica Álvaro Ferrary, a partir de 1947 Estados Unidos abandonó su estrategia de presión internacional para forzar la salida de Franco (la llamada “política de echar a Franco ya”) y comenzó a apostar por una evolución gradual del régimen español hacia una mayor liberalización económica y social, sin romper el orden político vigente. Esta reorientación diplomática, motivada por el nuevo contexto de la Guerra Fría, favoreció indirectamente las condiciones que harían posible, una década después, la adopción del Plan de Estabilización de 1959 (Ferrary, 2018, pp. 291-302).

En cuanto al empleo, el régimen también realizó diversas reformas, orientadas al control y a la intervención del Estado en el ámbito del trabajo. Estos modelos, tuvieron una clara inspiración en reformas de otros países de corte fascista como Italia (Bernal García, 2017).

Legislación laboral del “primer franquismo”

El *Fuero del Trabajo* (1938), que precedió a la *Ley sobre Unidad Sindical*, fue una Ley del trabajo básica formulada en medio de la Guerra Civil. Define los fundamentos esenciales del sistema laboral nacionalsindicalista, inspirado en el corporativismo fascista. Esta ley supuso la supresión de lucha de clases sustituyendo el conflicto entre capital y trabajo por la cooperación entre empleadores y empleados bajo la protección del Estado. También se prohibieron las



huelgas y el cierre patronal, siendo ilegal todas las formas de conflicto laboral convencional. La función de mediación y arbitraje era asumida por el Estado. Además, el trabajo era visto como responsabilidad social, moral y patriótica, y la tarea del Estado era asegurar el empleo y condiciones básicas.

La *Ley de Unidad Sindical* (Ley sobre Unidad Sindical, de 26 de octubre de 1940. BOE) promulgó una serie de cambios que afectaban de forma directa a los derechos de los trabajadores. Comienza con prohibición de los sindicatos libres, que, afectó de forma acentuada a aquellos sindicatos de clase que habían apoyado al bando republicano durante la guerra, como la Confederación Nación del Trabajo (en adelante, CNT) y Unión General de Trabajadores (en adelante, UGT). Quedaron, pues, prohibidas todas las organizaciones sindicales al margen del Estado; es decir, sólo fue legal la Organización Sindical Española (OSE).

La OSE o sindicato vertical supuso que tanto empleados como empresarios se unieran bajo un único sindicato de ramo o sector. No existía la opción de seleccionar otra representación: el sindicato sectorial era exclusivo, a nivel jerárquico y estatal. No en vano, la OSE estaba subordinada al régimen y su tarea primordial era regular y dirigir las disputas laborales, impidiendo la independencia de los trabajadores y el control por parte de la patronal. Era imprescindible ser miembro del sindicato para tener acceso a las relaciones de trabajo institucionalizadas y el Estado dirigía las negociaciones conjuntas (Calvo Caballero, 2008).

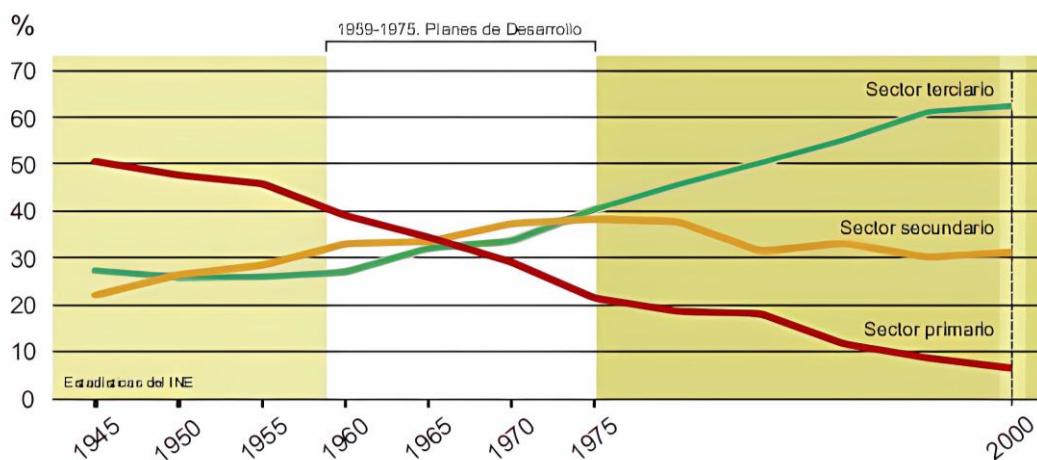
La *Ley de Contrato Laboral* (1944) supuso la ruptura total con las leyes elaboradas años antes por el gobierno republicano, especialmente con el *Estatuto de los Trabajadores* de 1931, que se derogó oficialmente y que establecía elementos fundamentales de las relaciones de trabajo, como los contratos, las condiciones laborales y las responsabilidades del empleador. Entre los avances, encontramos el derecho a la contratación libre y bilateral, la jornada laboral de 8 horas, o la regulación del salario mínimo. No obstante, su perspectiva se desviaba de los principios de autonomía que observamos hoy en día. En realidad, se trataba de una regulación en la que el Estado definía de las condiciones de trabajo (prohibición expresa del derecho de huelga y eliminación de la negociación colectiva autónoma, supresión de la libertad contractual y subordinación total del contrato de trabajo al control del Estado), restringiendo al máximo tanto la libertad personal del empleado como la autonomía colectiva, que además estaba limitada por la falta de sindicatos libres (sustitución del sindicalismo libre por el Sindicato Vertical).



Evolución económica del “primer franquismo”

La economía de España progresó, pero de manera poco equitativa y a costa de sacrificios sociales y políticos, en particular en lo que respecta a las libertades y derechos de la clase obrera. A pesar de que los primeros años del franquismo se caracterizaron por la ruina económica debida a la postguerra, la autarquía y el aislamiento internacional con índices de crecimiento muy bajos y una notable disminución de la renta nacional, desde los años 50 se observa una cierta recuperación económica, alentada por reformas económicas, la entrada de capital extranjero y los acuerdos bilaterales con Estados Unidos (INE, 2022).

Ilustración 2. Población ocupada por sectores económicos (1945-75)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). Anuarios estadísticos 1945-1975

Sin embargo, esta mejora macroeconómica no conllevó un avance instantáneo ni justo en las condiciones de vida o de trabajo de los españoles debido al fuerte autoritarismo e intervención del Estado, la falta de libertad en el entorno laboral, la repartición inequitativa de la renta y el éxodo en masa a Europa y emigración rural como forma de búsqueda de empleo. Tal como refleja el gráfico, durante los años de los Planes de Desarrollo (1959–1975) se consolidó un cambio estructural en la economía: el sector primario perdió peso de forma continuada, mientras el sector terciario creció de manera sostenida, reflejando un proceso de terciarización acelerado. Este cambio, sin embargo, no garantizó una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento ni una mejora proporcional en el bienestar de la población trabajadora (CITA DE AUTOR).



4.1.2 Del milagro económico al malestar social (1960-1975)

Los años sesenta marcaron un antes y un después en el progreso de la economía española. Impulsado por la liberalización de la economía, el crecimiento exponencial del turismo, la fuerte inversión exterior y la emigración, el país experimentó una gran transformación de la estructura económica, pasando de tener una economía rural y descentralizada, a una cada vez con más peso en el sector secundario, con una potente industria y un mayor auge de los servicios. Según Gallego, Germán y Pinilla (2016: página 56): “La economía española creció fuertemente entre 1960 y 1973; el PIB, al 7% anual, y el PIB per cápita, al 6%. La economía española pudo crecer fundamentalmente porque en 1960 era un país muy atrasado y con una tecnología totalmente obsoleta”.

Las grandes ciudades españolas fueron las más beneficiadas. Madrid, Barcelona, Bilbao, Vigo, o Valladolid experimentaron un crecimiento notorio debido a la industria. En la capital pucelana, por ejemplo, sobresale el caso FASA-Renault. La mejora del empleo, unida al proceso de desruralización, impulsó una profunda transformación social: grandes masas de población rural migraron a las ciudades, incorporándose al trabajo asalariado, lo que supuso un claro proceso de proletarización en sectores industriales. Al mismo tiempo, el crecimiento económico generó una demanda creciente de trabajadores cualificados y técnicos, configurando una nueva estructura social urbana más compleja.

El comienzo de década destaca por el rápido desarrollo económico potenciado por el Plan de Estabilización de 1959, al que ya se ha hecho alusión. En ciudades como Valladolid, la industrialización se tradujo en la formación de núcleos industriales como el de FASA-Renault, atrayendo a una gran cantidad de trabajadores provenientes del entorno rural. Muchos de ellos, vinculados a actividades agrícolas, pasaron a integrarse en el trabajo asalariado industrial, lo que supuso una intensificación del proceso de proletarización y una reconfiguración del espacio urbano de zonas laborales periféricas, frecuentemente desprovistas de servicios y planificación.

Según Sampere (2003), más de cinco millones de trabajadores abandonaron sus casas para buscar empleo en las principales áreas del país, propiciando así la urbanización a gran escala de Barcelona, Bilbao, Madrid y otras ciudades españolas. Esta emigración provocó una gran división en los núcleos urbanos, segregando a la clase trabajadora en barrios periféricos que más tarde llevaría a la clase obrera a organizarse en masa durante los sesenta y setenta.



Aunque es cierto que la economía prosperaba a gran velocidad, no se veía el mismo avance en los derechos sociales y laborales. Las políticas llevadas a cabo por el régimen ponían el foco en la productividad y no en los derechos laborales.

Durante la década de 1960, la manifestación social fue reprimida y contenida mediante la opresión del Estado, pero la reforma económica provocó un descontento más generalizado entre la clase obrera debido a la falta de igualdad en la repartición de beneficios durante el desarrollo económico. Según explica Domènec (2003), este periodo destacó por el abuso laboral (sueldos bajos, jornadas largas y la incorporación masiva de trabajadores sin capacitación). El crecimiento de la industria y la edificación, que ocuparon a millones de trabajadores, no se tradujo en mejoras notables en sus condiciones de vida y laborales.

Dicha industrialización se fundamentó en incrementar la productividad de las fábricas y grandes empresas, intensificando el trabajo y la compartimentación de la producción.

“De hecho, la implantación y generalización del fordismo en España se basó más en los cambios en la organización científica del trabajo (OCT) — en el sentido de intensificar los rendimientos laborales a partir de las mediciones de movimientos, incrementar la división del trabajo y eliminar los pulmones de la cadena en un sistema de producción en serie— que en la introducción de nuevas tecnologías productivistas.” (Domènec Sampere, 2003, página 99)

Esto provocó una homogeneización de las condiciones laborales sin tener en cuenta las cualidades y capacidades de los empleados. La disciplina asegurada por el modelo de trabajo era contrarrestada por un ambiente propicio para la conflictividad. El escaso control en las labores productivas por parte de los empleados y, por consiguiente, su descontento, provocaron un incremento en el número de huelgas a nivel nacional, donde la industria y las fábricas líderes como las del metal o el automóvil fueron las punteras.

Las reformas llevadas a cabo por el franquismo no consiguieron una mejora significativa en las condiciones de los empleados. La OSE y su estructura sindical, no defendía los derechos reales de los trabajadores, lo que a medida que crecía el descontento, comenzaron a incrementarse las manifestaciones y huelgas.

A pesar de la promoción del crecimiento industrial por parte del Estado y de la anexión de España al mercado internacional, la clase obrera se sentía cada vez más explotada aún con el crecimiento del número de trabajadores y su presencia cada vez más notable. Los continuos conflictos en el espacio de trabajo y la cada vez más frecuente tensión laboral, fueron la chispa para el comenzó de la organización sindical y las huelgas en España.



4.2 Sindicalismo en la Transición Española

4.2.1 Situación del sindicalismo previa a la guerra civil española

Previo al franquismo, el sindicalismo en España estuvo marcado por una intensa conflictividad social, una fuerte diversidad ideológica y una evolución desigual, en función de los contextos políticos. Durante la Restauración (1874–1931), la industrialización y la urbanización alentaron la acción obrera. Surgieron organizaciones con finalidades distintas: unas centradas en la negociación y otras en la confrontación directa.

Destacaron dos grandes sindicatos. Por un lado, la Unión General de Trabajadores (UGT), fundada en 1888 y vinculada al Partido Socialista Obrero Español, promovía un sindicalismo de corte reformista, con participación institucional y acción parlamentaria. Por otro lado, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), de orientación anarquista y constituida en 1910, defendía la acción directa, la autogestión obrera y la huelga general como herramientas revolucionarias.

También existió un sindicalismo agrario, relevante en zonas rurales como Castilla, Andalucía o Levante. Dicho sindicalismo se manifestó desde sindicatos de orientación socialista, como la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), hasta organizaciones católicas inspiradas en la encíclica *Rerum Novarum*, como la Confederación Nacional Católico Agraria, que representaban a pequeños propietarios, arrendatarios o jornaleros desde un enfoque corporativo y conservador.

En regiones con identidades nacionales diferenciadas, aparecieron iniciativas sindicales con orientación nacionalista. El caso más relevante fue el del País Vasco, con la creación de Solidaridad de Obreros Vascos (ELA-SOV) en 1911, de raíz nacionalista y católica. Aunque en Cataluña y Galicia hubo intentos similares, no lograron consolidarse como estructuras de gran influencia, debido a la hegemonía de CNT y UGT.

Con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera (1923–1930), el sindicalismo libre fue duramente reprimido. Se ilegalizó a la CNT y se limitó la actividad de la UGT. A cambio, el régimen impulsó la Organización Corporativa Nacional (OCN), una estructura sindical tutelada por el Estado basada en comités paritarios de trabajadores y empresarios. Inspirada en el corporativismo autoritario, la OCN pretendía sustituir a los sindicatos autónomos y pacificar las relaciones laborales mediante una institucionalización del conflicto.



Durante la Segunda República (1931–1936), el sindicalismo vivió una etapa de legalización y auge. La Constitución de 1931 garantizó la libertad sindical (art. 39), y la Ley de Jurados Mixtos permitió la intervención de los trabajadores y empresarios en la resolución de conflictos. La UGT alcanzó cifras récord de afiliación y desempeñó un papel central en las reformas laborales republicanas. La CNT, aunque más crítica con las instituciones, también protagonizó movilizaciones masivas y tuvo una fuerte influencia en sectores clave.

Este periodo previo al franquismo consolidó una cultura sindical plural, ideologizada y políticamente activa, que fue drásticamente suprimida tras la Guerra Civil. La diversidad de modelos sindicales, sus estrategias de lucha y su papel en la configuración del Estado republicano resultan fundamentales para entender el rechazo del régimen franquista a cualquier forma de sindicalismo libre, y el proceso de reconstrucción sindical que se activaría durante el tardofranquismo y la transición democrática.

4.2.2 Breve contexto de la situación del sindicalismo durante la Guerra Civil Española

La Guerra Civil supuso un punto de inflexión para el sindicalismo en España, con realidades muy distintas según el bando. En el bando republicano, la CNT y la UGT tomaron estrategias diferentes. La CNT, siguiendo su línea anarcosindicalista, promovió la autogestión obrera y llegó a controlar fábricas, tierras y servicios en territorios como Cataluña y Aragón, impulsando una transformación social acelerada en plena contienda. La gestión económica y la vida cotidiana fueron llevadas a cabo por sindicatos y comités revolucionarios, en una iniciativa para construir una nueva sociedad basada en el autogobierno de los trabajadores.

Por su parte, la UGT, vinculada al poder republicano, apostó por fortalecer el aparato estatal y garantizar la producción necesaria para el esfuerzo bélico, enfocándose en la estabilidad y la victoria militar como requisito para sus objetivos sociales. Pese a estos esfuerzos, la unidad sindical fue difícil de alcanzar debido a profundas diferencias ideológicas y rivalidades históricas entre anarquistas, socialistas y comunistas. El Comité de Unidad Sindical de 1938 intentó coordinar las principales agrupaciones, pero su implantación fue limitada por divergencias internas y el desgaste progresivo de la República (Alía Miranda, 2014).

En la zona sublevada, el sindicalismo autónomo fue erradicado desde el inicio. La CNT y la UGT fueron ilegalizadas, y sus dirigentes perseguidos con violencia extrema. Como señala Juliá (2000) al citar la “Instrucción Reservada del General Mola”:



“[...]serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.” (Juliá, 2000, página 17, "Instrucción Reservada del General Mola", Base 2^a).

Dicha brutal represión forzó al movimiento sindical a la clandestinidad o al exilio.

Aunque el sindicalismo durante la guerra exhibió momentos de poder y transformación, especialmente en el bando republicano, estas experiencias no pudieron sostenerse ante el avance franquista y la fragmentación interna (Alía Miranda, 2014). Este contexto es clave para entender la posterior imposición de un sistema sindical vertical, único y controlado por el Estado franquista, que buscaba erradicar la autonomía obrera y evitar cualquier resistencia.

Durante la Guerra Civil, la situación de los sindicatos estuvo marcada por las tensiones entre la idea de la revolución y la búsqueda del orden, sentando las bases para el modelo sindical autoritario que predominó durante el tardofranquismo y la transición.

4.2.3 Situación del sindicalismo durante el franquismo

Durante las décadas de 1940 y 1950, la Organización Sindical Española (OSE) se consolidó como el único sindicato legal en el marco del régimen franquista. Su función principal no era representar los intereses de los trabajadores, sino actuar como instrumento de encuadramiento y control social, bajo los principios de verticalidad, unidad y jerarquía. Sin embargo, a partir de la década de 1960, la OSE comenzó a mostrar síntomas de descomposición estructural, incapaz de adaptarse a los profundos cambios económicos, sociales y políticos que empezaban a gestarse en el país.

El ascenso de José Solís Ruiz como Delegado Nacional de Sindicatos en 1951 supuso el último intento serio de modernización del sindicalismo oficial. Solís impulsó una serie de reformas internas que buscaban proyectar una imagen de dinamismo y sensibilidad social dentro del marco autoritario. La aprobación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958 permitió, por primera vez, una cierta negociación entre trabajadores y empresarios, aunque totalmente supervisada por el Estado. Igualmente, se promovió una mayor visibilidad de los enlaces sindicales y jurados de empresa, para reforzar una imagen de participación obrera, que en realidad se mantenía bajo un estricto control político.

En esta etapa también se reforzó el papel propagandístico de la OSE. A través de campañas mediáticas y actos masivos, se buscaba consolidar el mito de la unidad nacional entre clases.



No obstante, este discurso comenzó a ser cada vez menos creíble ante el auge de una nueva clase trabajadora más urbana, instruida y conectada con las realidades del capitalismo desarrollado. La adhesión de España a la OIT en 1956 y a la ONU en 1955 supuso una presión internacional añadida para ofrecer cierta fachada de apertura en materia laboral.

A partir de 1966, las elecciones sindicales internas pusieron de manifiesto una dinámica no prevista por el régimen: la entrada masiva de representantes vinculados a organizaciones obreras clandestinas, como Comisiones Obreras (CCOO.), que aprovecharon los mecanismos institucionales para introducir voces de la oposición. Este fenómeno significó una fractura dentro de la OSE, que ya no conseguía contener la creciente movilización obrera ni representar a un proletariado que empezaba a organizarse por fuera del marco oficial.

Este proceso de infiltración sindical, sumado al aumento de las huelgas y protestas laborales desde finales de los años 60, reflejaba una pérdida progresiva de legitimidad del sindicalismo vertical. La clase trabajadora ya no reconocía a la OSE como un canal útil para expresar sus reivindicaciones. En este contexto, comenzaron a tomar fuerza estructuras paralelas de representación, como las asociaciones obreras clandestinas, vinculadas a partidos de la oposición democrática y sindicatos históricos como UGT o CNT.

La destitución de Solís Ruiz en 1969 marcó un punto de inflexión. Su proyecto de modernización del sindicato vertical, aunque limitado, había generado tensiones dentro del régimen. Los sectores más conservadores, liderados por figuras como Laureano López Rodó o Carrero Blanco, consideraban peligrosas sus iniciativas aperturistas y participación controlada. A partir de su cese, se impuso una línea más inmovilista, lo que debilitó aún más la capacidad de la OSE para adaptarse al cambio de ciclo.

La rigidez institucional de la organización, su falta de autonomía y su sometimiento al aparato del Movimiento Nacional se hicieron cada vez más insostenibles en un contexto donde el desarrollo económico acelerado y la incorporación de España a organismos internacionales exigían un marco laboral más flexible, plural y homologable al de las democracias europeas. La OSE, estructurada sobre la base de la colaboración de clases impuesta desde el Estado, no podía responder a las nuevas demandas de negociación, libertad sindical y acción colectiva real.

En 1975, con la muerte de Franco en noviembre, se precipitó la caída del sistema sindical franquista. Aunque formalmente siguió existiendo durante los primeros años de la transición, la aprobación de la Ley de Amnistía de 1977 permitió la legalización de los sindicatos



democráticos, acabando con el monopolio sindical de la OSE. Ese mismo año, las primeras elecciones sindicales libres marcaron la vuelta de la pluralidad sindical. Finalmente, la Constitución de 1978, al consagrar el derecho a la libertad sindical y de asociación (art. 28), dio paso a un nuevo modelo de relaciones laborales basado en el reconocimiento de interlocutores sociales autónomos.

En conclusión, la decadencia de la OSE fue el resultado de su incapacidad para evolucionar con el país. Aislada, jerarquizada y subordinada al poder político, no logró reconectar con los trabajadores en un momento de creciente contestación social. Su desplome fue un proceso de desgaste que acabó con su disolución en el comienzo de la democracia, dejando atrás un modelo sindical autoritario, sin cabida en la nueva España constitucional.

5. Desarrollo del Movimiento Obrero en los años 60 y 70 y la transformación de los sindicatos

En los sesenta y setenta, el movimiento laboral en España vivió una metamorfosis caracterizada por el aumento en la movilización y la organización sindical, además de una oposición férrea al régimen franquista. Este periodo estuvo marcado por un incremento en la industrialización y modernización económica. También presentó tensiones sociales y políticas que propiciaron la aparición de nuevos sindicatos y la actualización de las estructuras ya establecidas. El sindicalismo convencional empezó a desintegrarse y a dar paso a organizaciones ocultas y a plataformas que defendían una autonomía y derechos laborales más amplios.

En esos años, la nación se hallaba envuelta en un proceso de industrialización acelerada y cambio socioeconómico, que generó tanto causa como consecuencia de intensas tensiones sociales y laborales. En este marco, el movimiento de los trabajadores, históricamente reprimido y dominado bajo la dictadura del franquismo, vivió una significativa revitalización, organizándose y combatiendo las condiciones de trabajo y políticas que perpetuaban la inequidad y la ausencia de libertades sindicales.

La industrialización, que afectó de forma importante a regiones como Castilla y, especialmente, a Valladolid con la creación de la fábrica FASA-Renault, implicó una transformación drástica en la estructura social y económica. Millones de empleados se trasladaron desde áreas rurales a las zonas industriales en busca de trabajo, creando nuevas clases laborales urbanas marcadas por su inestabilidad, explotación y vulnerabilidad social. Este proceso generó una situación perfecta para la aparición de movimientos laborales organizados que cuestionaron al



sindicalismo oficial dominado por el Estado franquista, que se expresaba principalmente mediante la OSE, que continuaba eliminando cualquier tipo de pluralismo y autonomía sindical.

En la ilegalidad y en circunstancias extremadamente desfavorables, entidades sindicales autónomas como Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT), se establecieron como los principales protagonistas en la batalla por la protección de los derechos laborales y sociales. CCOO, originado en las industrias y vinculado a grupos comunistas y trabajadores más radicales, se distinguió por su activismo militante, que comprendía paros, sabotajes, protestas y movilizaciones continuas, frecuentemente reprimidas violentamente por las fuerzas de seguridad (Confederación Sindical de Comisiones Obreras, s. f.). En cuanto a la UGT, con una naturaleza más institucional y relacionada con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), desempeñó un rol esencial en la transición política y en la legalización gradual del sindicalismo.

La tensión en el ámbito laboral creció, expresándose en parones generales y manifestaciones que no solo rechazaban las condiciones laborales presentes (sueldos deficientes, horas de trabajo excesivas, falta de derechos básicos...) sino que también cuestionaban la legitimidad política del régimen franquista. Estas protestas tuvieron un impacto revolucionario, al impulsar la liberalización democrática y la legalización de los sindicatos, resultando fundamentales en la construcción de un nuevo marco regulatorio y social para España (Vega García & González Pérez, 2022).

Sin embargo, la diversidad ideológica que abarcaba desde grupos moderados hasta tendencias anticapitalistas y radicales provocó divisiones y plataformas en los sindicatos, en particular en CCOO (Aragón et al., 2001). El impacto de tendencias izquierdistas, marxistas y anarquistas, sumado a la presión de un régimen político que buscaba conservar el control total, establecieron un panorama conflictivo que destacó el desarrollo de la organización sindical.

En una escala local, en Valladolid, el conflicto laboral adquirió una relevancia especial debido a la importancia económica que tuvo la fábrica FASA-Renault. Esta no solo cambió el perfil socioeconómico de la ciudad, sino que también actuó como foco principal de la batalla sindical. Las huelgas y movilizaciones en esta fábrica se convirtieron en modelo y guía para otros movimientos sindicales en Castilla y en todo el país, favoreciendo un proceso extendido de demanda laboral que se vinculó inherentemente con la democratización política de la nación.



5.1 El papel de Comisiones Obreras (CCOO) y la UGT en la lucha obrera

El movimiento obrero español vivió una etapa decisiva que marcaría el rumbo de la lucha por los derechos laborales y la democratización sindical. En este proceso, Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) movilizaron y revindicaron la lucha obrera, contribuyendo tanto a la resistencia frente al régimen franquista como a la configuración de un nuevo marco sindical y político.

En la España de los años 60, Comisiones Obreras surgió como una manifestación espontánea y determinante del movimiento laboral en contra del modelo sindical establecido por el régimen franquista, marcado por la ausencia de libertades sindicales y la total subordinación al Estado mediante la OSE. Su aparición supuso un cambio radical en la historia del sindicalismo español, transformándose en una fuerza alternativa y clandestina que personificó la resistencia de los trabajadores contra la explotación laboral y la represión política (Confederación Sindical de Comisiones Obreras, s. f.).

El surgimiento de CCOO no se originó de una organización ya existente ni de una dirección centralizada, sino que se originó a partir de las asambleas y comités de fábrica que empezaron a organizarse de manera independiente en múltiples núcleos industriales, especialmente en áreas como el metal, la construcción y la automoción. De acuerdo con la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (s.f.), estas reuniones en las fábricas se establecieron para proteger los intereses inmediatos de los empleados, frente a la indiferencia y el dominio total del sindicato vertical franquista, que no representaba genuinamente a la clase trabajadora. Este modelo de asamblea y base se transformó en el soporte esencial de CCOO, distinguiéndolos del sindicalismo institucionalizado y otorgándoles una naturaleza profundamente democrática y próxima a la realidad de los trabajadores.

“Aparecerán en zonas urbanas e industriales (Barcelona, Madrid, Vizcaya, Asturias, etc.). En este fenómeno se sitúa el origen de las Comisiones Obreras. Un origen que en la tradición del sindicato se singulariza en la mina gijonesa de La Camocha, paralizada por la huelga de enero de 1957 que organizó una Comisión Obrera.” (Confederación Sindical de Comisiones Obreras, s. f.).

Uno de los elementos de éxito en el triunfo y crecimiento de CCOO fue su habilidad para agrupar a empleados de diversos sectores y regiones bajo una misma bandera sindical, promoviendo la solidaridad entre diferentes grupos de trabajo. Esta transversalidad posibilitó



que las Comisiones Obreras se transformaran en un ícono nacional, ampliando su impacto desde las grandes industrias hasta las áreas más fragmentadas de la economía.

En 1964, CCOO transformó su naturaleza a la organización, estableciendo estructuras estables como la Comisión Obrera del Metal en Madrid y la Comisión Obrera Central de Barcelona (Fundación Juan Muñiz Zapico, s. f.). Este avance ayudó a coordinar las acciones laborales a escala nacional, evidenciando una notable inteligencia táctica. La habilidad de CC.OO para funcionar en el régimen franquista se evidenció en las elecciones sindicales de 1966, en las que consiguieron un triunfo decisivo. Este logro no solo representó un severo golpe al sindicalismo verticalista de la dictadura, sino que también las situó de manera estratégica para la negociación de acuerdos colectivos, otorgando voz a miles de trabajadores.

No obstante, rápidamente cambió la situación de privilegio de CCOO. El desarrollo y la influencia se toparon con la inflexibilidad del régimen. Desde 1967, la organización pasó de ser tolerada a ser perseguida de forma sistemática, siendo considerada "subversiva e ilícita" por el Tribunal Supremo. Se arrestaron a sus líderes, como Marcelino Camacho y Julián Ariza a la par que se realizaban decenas de manifestaciones a lo largo del país. Se declaró estado de excepción en diferentes regiones y la organización se vio obligada a vivir en la clandestinidad. No obstante, CCOO conservó una asombrosa habilidad de movilización, encabezando huelgas de trabajo en masa y manifestaciones en Asturias, Cataluña, el País Vasco y Madrid. Esta fortaleza inquebrantable, a pesar de la opresión, evidenció que la batalla laboral persistía y se fortalecía, y que CCOO era su principal impulsor.

“Marchas sobre Madrid de miles de metalúrgicos en enero; huelga de los mineros asturianos; detenciones y juicios contra dirigentes obreros: Gerardo Iglesias, Otones y otros en Asturias, Camacho, Ariza, etc. en Madrid; la huelga de Bandas en Euskadi y la solidaridad que despertó, lo que provocó la declaración del estado de excepción en Vizcaya; las movilizaciones de octubre en todo el Estado y, especialmente, en Madrid (donde es detenido Marcelino Camacho), Cataluña, Bilbao, Pamplona, Sevilla, Asturias, Valencia, Galicia y Zaragoza.” (Fundación Juan Muñiz Zapico, s. f.).

A comienzos de 1969, un día tras el homicidio del estudiante de Derecho Enrique Ruano (Público, 2009), se establece el estado de excepción a nivel nacional. Se arrestan a miles de alumnos, líderes sindicales... Con el paso de los años y, pese a la represión del régimen, la batalla continuó y CCOO siguió funcionando como eje central del movimiento laboral español.



El atentado que acabó con la vida de Luis Carrero Blanco en diciembre de 1973 es considerado por autores como Antonio Rivera Blanco como el inicio de la Transición (Rivera, 2021), al generar una crisis en la continuidad del régimen franquista y abrir un proceso de descomposición interna. En este contexto de creciente inestabilidad política, la muerte de Franco en 1975 aceleró la apertura del sistema, aunque el gobierno trató de debilitar el movimiento sindical dividiendo sus estructuras y obstaculizando su legalización. A pesar de ello, Comisiones Obreras (CCOO) logró mantener su cohesión y liderazgo. Un episodio clave fue la celebración clandestina de su Asamblea General en Barcelona en julio de 1976, que, pese a estar prohibida, reunió a miles de delegados y sentó las bases de su futura institucionalización. Esta acción evidenció su capacidad de organización y su determinación para consolidarse como actor clave en el nuevo escenario democrático.

**Ilustración 3. Primera Asamblea General de Comisiones Obreras. En el centro
Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius. Barcelona**



Fuente: Universidad Complutense de Madrid. (s.f.). Primera Asamblea General de Comisiones Obreras.

Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius en el centro [Fotografía]. Biblioteca Histórica UCM.

La constante presión de los empleados, dirigida en su mayoría por CCOO, resultó crucial para el proceso de legalización de los sindicatos. Finalmente, el 27 de abril de 1977, se legalizaron CCOO y otras centrales, concluyendo décadas de batallas en la clandestinidad. Este logro no



solo implicó la validación de CCOO como una confederación sindical auténtica, sino que también representó el triunfo de la clase obrera española en su anhelo de libertad y democracia. El Primer Congreso Confederal de CCOO en mayo de 1978 fortaleció su organización democrática y su lugar como una de las fuerzas sindicales más relevantes del país, concluyendo una fase heroica e inaugurando una nueva etapa de sindicalismo legal y representativo.

En el caso de la Unión General de Trabajadores (UGT), a lo largo de los años 60 y comienzos de los 70, la atravesó una de las etapas más complicadas de su historia, a causa de la prohibición del sindicalismo libre por el régimen franquista. En este marco, el sindicato fue catalogado como ilegal y estuvo sometido a una represión sistemática, donde sus miembros y líderes fueron perseguidos, apresados, torturados y, en ciertas ocasiones, asesinados. Esta persecución abarcó la aprehensión de propiedades, la disolución obligada de sus organizaciones y la prohibición legal de practicar actividades sindicales o políticas abiertas.

Su rol durante el franquismo había estado limitado a frenar, con el respaldo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, el reconocimiento global de la OSE, a obtener respaldo de los trabajadores de otras regiones para los esfuerzos de los españoles en sus manifestaciones de protesta o actos de huelga, y a divulgar estos sucesos (UGT Diputación de Granada, s.f.). Desde esta clandestinidad, el sindicato formó una red encubierta que aspiraba a preservar la representación sindical y el proyecto socialista en un contexto adverso. Esta labor conllevaba grandes peligros personales para sus miembros y líderes, quienes tenían que funcionar bajo vigilancia constante de la policía y la fuerza militar, con el riesgo constante de ser detenidos y sometidos a una represión violenta (Fundación Francisco Largo Caballero, s.f.).

La UGT estructuró pequeñas células para la comunicación en secreto entre trabajadores y la organización de actos de solidaridad y apoyo mutuo. La formación de cuadros sindicales tuvo como objetivo preparar a nuevas generaciones de militantes para que pudieran asumir responsabilidades en un escenario de libertad sindical. Esta formación incluía aspectos laborales, políticos y organizativos, procurando mantener la ideología socialista y el compromiso con la democratización.

Se produjeron nuevas oleadas de huelgas entre 1956 y 1958, que resultaron en más detenciones y torturas para miembros de UGT (Aroca Mohedano, 2008).

A pesar de ello, la UGT resistió y comenzó a dar importancia a la unidad sindical. En 1961, dio un paso fundamental al crear la Alianza Sindical junto a otras organizaciones históricas



como la CNT y la STV (Solidaridad de Trabajadores Vascos). Esta alianza buscaba coordinar esfuerzos y presentar un frente común contra el régimen (Bernis, s.f.)

En los congresos realizados en el exilio (1971 y 1973), la UGT optó por la estrategia de incorporar a integrantes que trabajaban en la ilegalidad dentro de España creando un vínculo más directo con la situación del país y que proporcionaba voz a aquellos que ponían en juego su vida cotidiana. La inclusión de persona como Nicolás Redondo en estas ejecutivas representó este vínculo entre el exilio y la resistencia interna.

En España, la actividad sindical incorporó nuevas modalidades de organización y lucha en las empresas, tales como la ejecución de asambleas, la formación de jurados y comités representativos. Las agrupaciones laborales buscaron la unificación para combatir la represión a través de la formación de fondos de solidaridad, comités en las industrias, frentes de lucha, coordinadoras locales y plataformas de demandas compartidas.

“Las tres líneas principales de actuación se dirigieron hacia la lucha por la democracia y la libertad sindical, la recuperación del papel de UGT en el movimiento obrero español, y la construcción del socialismo” (UGT Diputación de Granada, s.f.).

Ante la intención del Gobierno de preservar las estructuras del sindicato franquista, la UGT se manifestó con firmeza. Su propósito de realizar el XXX Congreso en España representó la primera manifestación de oposición a la reforma sindical promovida por el ministro Rodolfo Martín Villa, de sindicatos democráticos que demandaban total libertad sindical.

Ilustración 4. Nicolás Redondo en el XXX Congreso de la UGT





Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (s.f.). Nicolás Redondo en el XXX Congreso de la UGT. Archivo gráfico de Carta de España.

No fue hasta 1977 cuando la ley reconoció oficialmente la libertad sindical, posibilitando que los sindicatos llevaran a cabo sus actividades de forma pública y jurídica, concluyendo de esta manera décadas de clandestinidad. Este reconocimiento desencadenó una nueva fase en la que la UGT vivió un rápido aumento tanto en la cantidad de miembros como en la capacidad para la representación sindical.

En esta etapa tuvieron lugar las primeras elecciones sindicales democráticas, se eliminó la cuota sindical obligatoria que había restringido la libertad de afiliación y se establecieron convenios con la empresa y el Gobierno. Estos progresos establecieron los cimientos de un sistema contemporáneo de relaciones laborales, basado en el diálogo social y la negociación colectiva, que reforzó la importancia primordial de los sindicatos en la protección de los derechos de los empleados y en la administración de los conflictos laborales (Universidad de La Laguna, 2015).

5.1.1 Importancia y logros conseguidos

Recopilando los epígrafes anteriores, cabe recalcar los logros conseguidos por ambos sindicatos en dicho periodo:

- La legalización y la exposición pública del movimiento sindical

El mayor éxito conseguido por parte de CCOO y UGT en el periodo de transición fue la legalización del sindicalismo en 1977 (Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, 1977), después de casi cuatro décadas de existencia clandestina. La legalización representó un importante logro para los trabajadores españoles, quienes habían luchado de forma incansable por obtener el derecho a organizarse de manera libre y a proteger sus intereses.

Además, consiguieron retomar su poder de representación y empezaron a tener un rol fundamental en el nuevo sistema de relaciones de trabajo del país. La reapertura de las relaciones sindicales posibilitó que CCOO y UGT incrementaran su número de miembros, ofreciendo una plataforma robusta para la representación de los empleados en los procedimientos de negociación colectiva y en la protección de sus derechos laborales (Funcas, s.f.).



- Reformas en el ámbito laboral y derechos de los empleados

La negociación colectiva se estableció como uno de los éxitos más destacados de los sindicatos en este periodo. Desde que se legalizó, tanto CCOO como UGT tuvieron una participación en la firma de acuerdos interconfederales, entre los que sobresale el Acuerdo Básico Interconfederal (ABI) de 1979, que estableció los fundamentos para el nuevo sistema de relaciones laborales en España. Este pacto impulsó modificaciones fundamentales en la ley laboral, que mejoraban las condiciones de empleo (disminución del horario de trabajo, fortalecimiento de la seguridad social y salvaguarda contra el desempleo) (Fundación Francisco Largo Caballero, 2005).

El Estatuto de los Trabajadores, aprobado en 1980 (Ley 8/1980, de 10 de marzo), fue otro hito clave en la consolidación del nuevo modelo laboral democrático. Este texto legislativo recogió derechos fundamentales como la negociación colectiva, la libertad de asociación, la representación sindical en la empresa y la protección social. Si bien CCOO y UGT jugaron un papel protagonista en su elaboración, debe señalarse que otros sindicatos como la Unión Sindical Obrera (USO) también contribuyeron activamente a este proceso. Gracias al papel jugado por los sindicatos, se estableció un marco legal que consolidó los derechos laborales tras décadas de autoritarismo.

- La libertad sindical y la aceptación de la diversidad sindical

La llegada progresiva de la democracia propició el funcionamiento de los sindicatos en un nuevo marco que favoreció la coexistencia de múltiples sindicatos. La rivalidad entre CCOO, UGT y otros gremios como USO (Unión Sindical Obrera) creó un ambiente dinámico y diverso, en el que las agrupaciones laborales pudieron proteger sus intereses con total libertad, sin las barreras que estableció el régimen franquista. En este contexto, la habilidad de los sindicatos para organizarse y rivalizar electoralmente en el sector empresarial y político fue uno de los puntos culminantes de la transición (Fundación Francisco Largo Caballero, 2013).

La Constitución de 1978 reconoció la libertad sindical, asegurando a todos los empleados el derecho de unirse al sindicato que prefieran y participar de manera activa en las decisiones que impactaban en su vida laboral (Fundación Francisco Largo Caballero, 2013).

- Unidad y solidaridad obrera

Durante las décadas de 1960 y 1970, CCOO y UGT exhibieron una destacada habilidad para promover la unidad laboral y la solidaridad entre los empleados. Pese a las tensiones internas y las discrepancias ideológicas entre ambos sindicatos, ambos colaboraron en numerosas



situaciones, en particular en la resistencia contra el franquismo y en la batalla por la legalización del sindicalismo. En 1976, el establecimiento de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), con la participación de CCOO y UGT, representó un punto de inflexión en la cooperación entre ambos sindicatos, a pesar de que UGT se desvinculó poco después (Fundación Francisco Largo Caballero, 2005).

Los sindicatos también se respaldaron las huelgas y movilizaciones de varios sectores, como la minería en Asturias, la metalurgia en Vizcaya y el sector automovilístico en Valladolid, donde FASA-Renault se transformó en un modelo. Estas huelgas dirigidas por CCOO y respaldadas por la UGT, ayudaron a establecer un frente compartido de batalla por los derechos laborales.

- Participación en la configuración del nuevo modelo de relaciones laborales

CCOO y UGT participaron en el establecimiento de entidades de diálogo social, las cuales facilitaron la instauración de un sistema de negociación colectiva y cooperación con la empresa y el gobierno. Estos procedimientos se forjaron con pactos y convenios sociales como el ABI y la ley de Libertad Sindical, que instauraron un contexto de relaciones de trabajo más justas y democráticas.

- Relevancia en la política y la vida social

Los dos sindicatos tuvieron un rol significativo en la política de España, aportando al proceso de democratización de la nación, mediante su implicación en los acuerdos sociales y su participación en la creación de normativas laborales. La estrecha conexión entre los sindicatos y el PSOE, en particular en la UGT, también posibilitó que el movimiento laboral fuera tenido en cuenta en los procedimientos legislativos y en la construcción de políticas de bienestar social (Comisiones Obreras, 2011).

5.2 La creación de plataformas anticapitalistas y la escisión izquierdista de CCOO

Continuado con la estructura sindical en la fase final del franquismo, se produjeron significativas modificaciones, tanto en su organización como en sus tácticas de conflicto laboral. Comisiones Obreras (CCOO), estrechamente relacionadas con el Partido Comunista de España (PCE), y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en colaboración con su sindicato UGT, dieron vida al renovado movimiento sindical, pese a las notables discrepancias ideológicas y tácticas.



En este contexto también emergieron numerosas plataformas anticapitalistas y colectivos izquierdistas radicales que buscaban establecer diferencias tanto con el sindicalismo oficial del franquismo como con los partidos de izquierda mayoritaria. Estas organizaciones se distinguían por emplear técnicas de asamblea, participación y una crítica intensa al sistema capitalista y a la representación sindical convencional. En específico, impulsaban la desvinculación con el sindicato vertical franquista y una representación laboral alternativa, fundamentada en los comités de fábrica, vistos como verdaderas representaciones directas de los empleados, con habilidad para negociar fuera de los sindicatos oficiales. (Berzal de la Rosa, 2015)

La estrategia de "boicot a las elecciones sindicales" y el vínculo con la asamblea y la autogestión se manifestó con fuerza en movimientos como Plataformas Anticapitalistas, que cobraron particular importancia en zonas como Valladolid. Estos colectivos, profundamente arraigados en la izquierda revolucionaria y el movimiento de los trabajadores autónomos, adoptaban una táctica frontalmente contraria al conocido como "entrismo" (Giménez Martínez, 2015; Berzal de la Rosa, 2015) en el sindicato vertical, utilizado tanto por CCOO como por UGT en sus primeros años de ilegalidad y clandestinidad.

En FASA-Renault de Valladolid, estas plataformas anticapitalistas tuvieron un importante papel durante las huelgas y manifestaciones de los setenta. La estructura asamblearia se transformó en el instrumento esencial para la movilización y resistencia de los trabajadores. Mediante los comités de fábrica, los activistas y radicales más comprometidos buscaron construir una representación laboral más genuina y combativa, que incluso consiguió impactar en el sindicalismo socialista (UGT) (Félix Alonso, 2025³; Berzal de la Rosa, 2015).

De acuerdo con Enrique Berzal (2015), en esos años, UGT se situaba por detrás de CCOO, el sindicato asociado al PCE, que tenía el control del movimiento laboral. No obstante, el socialismo sindical finalmente "se contagió" del izquierdismo y los métodos de asamblea y lucha característicos de las plataformas anticapitalistas y otros colectivos radicales, adoptando acciones parecidas, como la aplicación de comités de fábrica y la oposición al sindicato oficial del franquismo, aunque sin abandonar completamente su identidad sindical.

Estos procedimientos ponen de manifiesto la división interna en el movimiento laboral de aquel periodo, entre las tácticas institucionalizadas y partidistas, representadas por CCOO y UGT, y

³ Entrevista realizada a Jorge Félix Alonso, (exmilitante de la UGT, y secretario provincial del PSOE de Valladolid) presencialmente el 21 de mayo de 2025. Las respuestas completas se encuentran en el Anexo 2



los movimientos más radicales y autónomos que desafiaban la representación sindical convencional y sugerían modelos alternativas de democracia directa y enfrentamiento con el régimen capitalista y francés.

5.3 El impacto de la industria en Valladolid

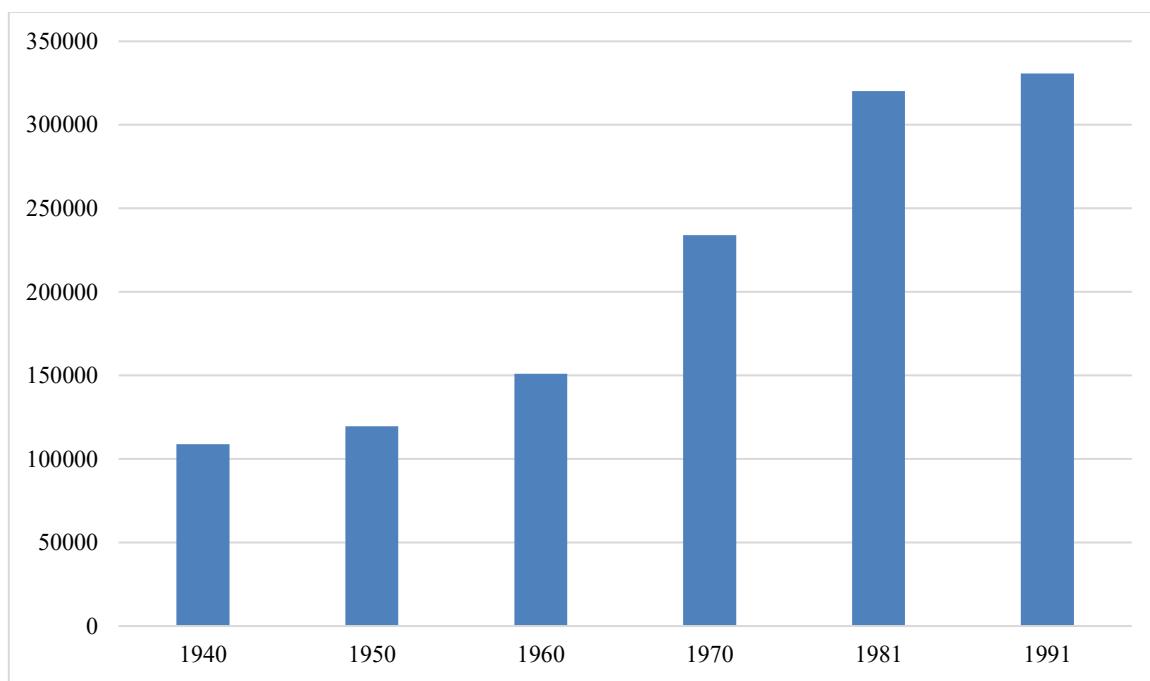
A lo largo de los años 60 y 70, el cambio económico e industrial experimentado en España tuvo un impacto profundo y perdurable en la estructura social y demográfica de numerosas regiones, entre las que sobresale Castilla, poniendo especial atención en la provincia de Valladolid. El progreso industrial, en alza gracias a la creación y ampliación de grandes industrias como FASA-Renault, modificó la estructura social y el contexto de las relaciones de trabajo, impulsando un crecimiento de los movimientos sindicales y la disputa laboral.

Ya previamente y gracias a un primer aperturismo del régimen al exterior, se habían dado las primeras inversiones:

“La aportación de capital extranjero contribuyó al definitivo despegue fabril de la región. Al calor de las plantas de FADISA, ahora en manos de la canadiense Motor Ibérica, FASA y SAVA se establecieron en Valladolid, y en su entorno nuevas empresas dedicadas a la fabricación de componentes del automóvil, [...]. Ya en los comienzos de la década de los setenta la Michelin abrió sus instalaciones en Valladolid [...]. La industria agroalimentaria captó las inversiones de las multinacionales Helios, Nabisco y Bahlsen, pero también las de grandes firmas regionales como Fontaneda, Elosua, Campofrío o Pascual.” (Moreno Lázaro, página 11, 2022)

En 1964, Valladolid recibió el título de "Polo de Desarrollo Industrial" en el primer Plan de Desarrollo Económico y Social del régimen de Franco en una estrategia de descentralizar la industrialización del país y promover el desarrollo económico en áreas internas. La selección de Valladolid se basó en su posición estratégica, infraestructura de trenes y presencia de trabajadores (Pastor Antolín, Delgado Urrecho & Calderón Calderón, 1992).

La potenciación de la industria de automoción en Valladolid modificó la demografía de la zona. Millones de empleados llegados de zonas rurales se trasladaron a las urbes industriales en búsqueda de un trabajo estable. Esto generó un proceso de urbanización y proletarización. El desplazamiento rural transformó la estructura social, aumentando la concentración de trabajadores en centros urbanos como Valladolid y su región colindante.

**Ilustración 5. Población de derecho según los censos de población del INE**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (s.f.). Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842

Este rápido incremento de la población en Valladolid (Ilustración 5. Población de derecho según los censos de población del INE) coincide con el crecimiento industrial que experimentó la ciudad en esos años, donde la aparición de industrias, en particular el sector automovilístico (como la fábrica de FASA-Renault, establecida en 1951), y otros sectores de manufactura (Endasa, Michelin, NICAS, Pegaso, Indal, ACOR, El Árbol, Queserías Entrepinares...) atrajeron trabajadores de otras áreas (El Norte de Castilla, 2021).

Esta generó un flujo migratorio interno debido a la industrialización, que requería un gran número de empleados y a la vez, diversidad de perfiles laborales. Atrajo trabajadores de múltiples áreas rurales de Castilla y León además de otras regiones españolas de menor desarrollo económico, que se trasladaron a Valladolid motivados por la empleabilidad y la promesa de un mejor nivel de vida. Este fenómeno vino acompañado rápido proceso de urbanización para acoger a la nueva clase laboral.

Este incremento en la población dio pie a nuevos sectores laborales como La Rondilla, o la expansión de otros barrios como Las Delicias o Pilarica, mientras, a la vez, se da una pérdida irreparable del patrimonio urbano en el casco antiguo. El crecimiento industrial impulsó la



construcción de viviendas y servicios para los trabajadores. Un ejemplo destacado es el Poblado de ENDASA, construido a finales de los años 50 en el barrio España, que ofrecía 101 viviendas, escuela, iglesia, economato y zonas de ocio para los empleados de la Empresa Nacional del Aluminio S.A (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 1991).

A pesar de ello, este suceso no implicó un desarrollo similar en infraestructura y servicios, creando una situación desfavorable en zonas periféricas, marcada por la ausencia de servicios fundamentales y viviendas decentes. Estas situaciones provocaron una mayor desigualdad social y la necesidad de agruparse para proteger derechos y mejorar las condiciones de trabajo y de vida (Asociación Española de Geografía, 2024).

La industrialización provocó una transformación en el entramado económico local, evolucionando de una economía históricamente agrícola y de servicios a una economía fundamentada en la producción industrial. Esta metamorfosis implicó un incremento en la especialización técnica y la creación de nuevas habilidades de producción que, en suma, aportaron a la actualización de la economía a nivel regional y nacional.

“Lejos de plantearse la creación de nuevas ciudades en las que se acoplasen la agricultura y la industria, lo rural y lo urbano, en España se aplicó tal idea en la construcción de pequeños suburbios y barrios periféricos levantados siguiendo la pauta de la edificación unifamiliar.”
(Asociación Española de Geografía, página 97, 2024).

Este proceso trajo consigo una mayor conciencia de clase, interpretada como la identificación de los empleados con su posición común frente al capital y el Estado, además de la necesidad de organización para mejorar sus condiciones de trabajo. La aglomeración en núcleos industriales facilitó la creación de vínculos de solidaridad y la propagación de conceptos sindicales y políticos, pese a las limitaciones del régimen franquista (Berzal de la Rosa, 2022).

Por lo tanto, la industrialización de Valladolid actuó como un impulsor del progreso social y político al propiciar la unificación de un movimiento laboral consciente de sus metas y capaz de expresar demandas colectivas. Este suceso tuvo impactos directos en la formación de las relaciones de trabajo futuras y en la protección legal de los derechos del empleado.

5.4 La lucha obrera en Valladolid y la conflictividad social en el ámbito local durante las décadas de 1960 a 1970

Durante la última quincena de dictadura, la organización de los trabajadores en Valladolid atravesó un periodo de represión y al mismo tiempo, marcado por un incremento de la movilización sindical y la implicación de los trabajadores en la protección de sus derechos de



trabajo. A pesar de que la UGT fue prohibida durante el franquismo, se mantuvo en clandestinidad en Valladolid, consiguiendo establecerse en grandes núcleos de producción y en el sector comercial. El análisis llevado a cabo por Berzal de la Rosa (2022) destaca cómo la UGT se empeñó en fusionar estructuras de resistencia y plataformas de unidad con otras entidades laborales, coordinando la lucha sindical en un escenario adverso caracterizado por la vigilancia y la represión política.

Esta presencia puso el foco en grandes núcleos industriales, como la fábrica de FASA-Renault, que debido a su tamaño y número de trabajadores se transformó en un punto estratégico para los sindicatos. Igualmente, la UGT tuvo una significativa presencia en el sector comercial, donde los empleados empezaron a agruparse para exigir mejoras en las condiciones de trabajo y sueldos, pese al estricto control de las autoridades franquistas. Berzal de la Rosa (2022) indica que la UGT local desempeñó un rol crucial en la formación y consolidación de plataformas unitarias que vinculaban a diferentes agrupaciones laborales, lo que facilitó la superación de divisiones y la lucha colectiva contra la presión represiva.

Entre los nombres más destacados en esta labor se incluyen líderes como Jorge Félix Alonso (líder de UGT y posteriormente afiliado al PSOE), que tuvo un rol crucial en la coordinación de la acción sindical en la fábrica de FASA-Renault y se destacó como un líder en la protección de los derechos laborales en el sector de la automoción.

Según Jorge Félix Alonso (2025) para superar el control franquista, la UGT utilizó los comités de empresa (nacidos en conflictos como La Naval de Sestao (*El Correo*, 2017) en 1968) y especialmente los enlaces sindicales como órganos fundamentales de representación y organización sindical en las fábricas y centros de trabajo, funcionando al margen de los jurados oficiales. Estos enlaces sirvieron para difundir la acción sindical clandestina y coordinar la presión obrera en sectores como la metalurgia y la construcción.

El XI Congreso de la UGT (1971)⁴ representó el cambio de dirección hacia el interior y la incorporación de nuevas generaciones. Como señala Berzal de la Rosa (*El Norte de Castilla*, 2023), activistas como Félix Maestre y Jesús Mancho tuvieron un importante papel en la

⁴ El XI Congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT) fue un evento crucial que se celebró en el exilio, concretamente en Toulouse en agosto de 1971. En este congreso, se renovó la composición de la ejecutiva de UGT, dando paso a una nueva generación de militantes que protagonizarían la transición democrática. Nicolás Redondo fue nombrado secretario general.



reestructuración organizativa, impulsando la instauración oficial de la UGT en la provincia y la formación de federaciones sectoriales, como la del metal y la siderometalurgia.

La UGT de Castilla y León, se transformó en un centro crucial de la lucha laboral durante el quinquenio 1970-75 mediante cursos, reuniones y la formación de comités de producción. La aparición de líderes como Gregorio Peces Barba y el impacto del Congreso de Suresnes (1974), que promovió la dirección de Felipe González en el PSOE, consolidaron este proceso (Geniola, 2018).

Paralelamente, en Valladolid, de igual forma que otras áreas industriales, los militantes comunistas (principalmente del PCE) y otros activistas de izquierda desempeñaron un rol crucial. Se introdujeron en las elecciones sindicales del régimen, estableciendo "comisiones" o "jurados empresariales" desde el marco legal, con el objetivo de coordinar la resistencia y las demandas laborales en la ilegalidad.

“CCOO bajo el liderazgo del PCE, fue incrementando de forma sustancial su influencia entre los trabajadores, [...] se organizan en grupos diferenciados de la formación comunista española tratando de disputarla el control de las Comisiones Obreras” (Fundación Francisco Largo Caballero, página 25, 2013).

CCOO se distinguió por su carácter combativo y revolucionario. Promovieron paros, huelgas y exigencias de mejoras en los salarios y las condiciones de trabajo, desafiando con franqueza al régimen. Esta actividad desencadenó una intensa represión, con despidos, arrestos y procedimientos legales contra sus líderes y seguidores. La organización mantenía una constante clandestinidad, lo que les forzaba a desplazarse en la oscuridad.

La organización asamblearia y descentralizada de CCOO, junto con su habilidad para vincularse con las dificultades de los empleados en las industrias, les facilitó tener un profundo conocimiento en los sectores más disputados y en las fábricas de Valladolid. Este modelo se diferenciaba significativamente del sindicalismo de la UGT que buscaba reconstruir en la provincia, ya que al principio tuvo problemas para infiltrarse en algunos sectores bajo el control de CCOO. Aunque no eran un canal de comunicación, la mayoría de los primeros líderes y cuadros de CCOO en Valladolid mantenían sólidos vínculos con el Partido Comunista de España (PCE), el cual les proporcionaba una red de contactos y respaldo ideológico en la clandestinidad (Berzal de la Rosa, 2022).

La persecución de la amnistía, las libertades de los sindicatos y la mejora de las condiciones de trabajo se intensificó. CCOO encabezó múltiples movilizaciones, paros generales y sectoriales,



ejerciendo presión sobre el nuevo gobierno para que los sindicatos sean legalizados. Luego de una etapa de fuerte movilización, CCOO obtuvo su legalización el 27 de abril de 1977 (Comisiones Obreras, s.f.). Este fue un logro que facilitó a la organización la salida de la clandestinidad y la construcción abierta de sus estructuras. Al igual que en toda España, en Valladolid se llevaron a cabo reuniones y congresos para definir las nuevas direcciones provinciales y sectoriales.

Además de CCOO, en la provincia, funcionaron otras organizaciones y sindicatos de menor importancia, como la HOAC y la JOC, que tuvieron un rol crucial en la educación política y sindical de empleados en compañías como FASA⁵, y en el ámbito de la construcción. También hubo escasas presencias de sindicatos convencionales y grupos más conservadores, aunque su influencia fue menor debido al entorno represivo y a la dinámica de la resistencia laboral.

En cuanto a la conflictividad social existente en dichas décadas, ya en los años 50, la creación del Polo de Promoción Industrial de Valladolid, establecido en 1964, que había provocado aperturas de compañías como FASA-Renault (1954), ENDASA (1950), TECNAUTO (1956) o SAVA (1957) se transformaron en modelos de producción innovadores que reunieron a miles de empleados en grandes plantas industriales. Esta estructura promovió la politización gradual del ámbito laboral, en particular entre los empleados de los sectores industrial y de la construcción, que históricamente han sido más activos en las manifestaciones contra el régimen.

Bajo una atmósfera política opresiva y paternalista y la influencia de las huelgas mineras de Asturias en 1962, activistas del PCE y entidades cristianas como la HOAC y la JOC formaron lazos. Estas alianzas propiciaron encuentros encubiertos y el fortalecimiento de una conciencia crítica entre los trabajadores.

La escalada de la tensión durante la década de los setenta puede interpretarse como la manifestación de diversos factores: la reducción de los salarios, el incremento del costo de vida, la limitación de las libertades sindicales y políticas, y la opresión sistemática de cualquier

⁵ La HOAC, asociada a la Acción Católica, estableció grupos de estudio y reflexión con el objetivo de promover una conciencia cristiana en el ámbito laboral, además de colaborar en el crecimiento de sindicatos como la Unión Sindical Obrera (USO) y tener una participación activa en la expansión de Comisiones Obreras (CCOO) en la provincia. En cuanto a la JOC, se enfocó en educar a los jóvenes empleados, fomentando valores cristianos y espacios para la reflexión acerca de su función social y profesional. En contraposición a la organización más asamblearia y política de sindicatos como CCOO, HOAC y JOC, mantenían una estructura jerárquica y enfocada en la incorporación de la fe y el cambio social desde el núcleo. Extraído de García González, J. (2015). La oposición católica al franquismo en Valladolid: la HOAC (1960–1975). *Hispania Sacra*, 67(136), 531–573. <https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/download/572/570/0>



iniciativa laboral independiente. Las huelgas, las concentraciones y las manifestaciones no solo buscaban mejoras laborales específicas, sino que a menudo superaban lo económico para exigir libertades democráticas y derechos colectivos esenciales.

El año 1975 representó un punto de inflexión. Solo en ese año, en Valladolid se registraron 71 centros de trabajo sin actividad, con un impacto de 48.754 empleados y una pérdida de más de un millón de horas-hombre.

En estas circunstancias, las elecciones sindicales efectuadas en mayo y junio de 1975 representaron un enfrentamiento entre el sindicalismo oficial del régimen, que buscaba consolidarse como protector de los intereses de los trabajadores, y las organizaciones ilegales como Comisiones Obreras, USO o los núcleos socialistas. A pesar del evidente triunfo del sindicato vertical (con un 74% de votos catalogados como "integrados" de acuerdo a fuentes oficiales), la presión opositora fue notable, particularmente en áreas industriales donde la capacidad de movilización de los trabajadores era superior (Martín García, 2012).

Adicionalmente, las tácticas de agrupaciones como el PCE, que empleó la carestía como un factor unificador de protesta, o de CCOO, que intentó desgastar el sindicalismo oficial mediante la generación de conflictos y paros sectoriales, demuestran la madurez que ha logrado el movimiento laboral de Valladolid. Incluso las entidades apostólicas mencionadas anteriormente, como la HOAC y la JOC, tuvieron un rol significativo en la politización de extensos grupos de obreros cristianos, construyendo un discurso opuesto al oficialismo del franquismo (Martín García, 2012; Berzal de la Rosa, 2020).

La disputa laboral se produjo en un momento de crecimiento del movimiento estudiantil en Valladolid. La Universidad de Valladolid se transformó en un núcleo de resistencia al régimen, con alumnos y algunos docentes involucrados de manera activa en paros y manifestaciones, demandando más libertad en el ámbito académico y la democratización del país. En enero de 1972, hubo movilizaciones importantes y en 1975, el cierre de la Universidad después de manifestaciones estudiantiles puso de manifiesto el aumento de la tensión social en la ciudad (Berzal de la Rosa, 2022).

Por tanto, esta etapa del tardofranquismo marcó un hito en la historia del sindicalismo español y, especialmente, en el escenario vallisoletano. La convergencia entre una rápida industrialización, cambios urbanos, conciencia de clase y opresión dictatorial creó un ambiente propicio para la aparición de un sindicalismo armado y combativo, liderado por CCOO y UGT. A pesar de sus discrepancias ideológicas y estratégicas, ambas entidades aportaron de manera



significativa al desmantelamiento del sistema sindical vertical del franquismo y a la creación de un nuevo contexto de relaciones laborales democráticas y plurales.

La vivencia de Valladolid, con especial énfasis en la fábrica FASA-Renault, representa un reflejo a pequeña escala de los cambios que vivía el país.: en ese lugar se unieron la movilización laboral, la solidaridad entre sindicatos, la implicación ilegal y el despertar político de extensos sectores sociales. Las luchas laborales, la opresión por parte de la policía, la organización desde el inicio y la relación con el movimiento estudiantil definieron una fase de resistencia que no solo adelantó la Transición, sino que también la posibilitó. El reconocimiento de derechos sindicales, la legalización de los sindicatos en 1977 y la aprobación subsiguiente del Estatuto de los Trabajadores (1980) cimentaron un logro histórico cuyo germen se plantó en la persistente batalla laboral de estos años.

6. El despegue de FASA-Renault en Valladolid y su impacto sobre provincias anexas

La implantación de la compañía Fabricación de Automóviles Sociedad Anónima (FASA) en Valladolid fue un punto de inflexión en el ámbito económico y social tanto en el municipio como en Castilla y León. FASA no solo propició el surgimiento de una industria de automóviles de gran envergadura, sino que también se transformó en uno de los impulsores del progreso industrial de España durante la segunda parte del siglo XX. La aparición de esta fábrica implicó un cambio radical, desde un contexto principalmente agrícola hacia una economía fundamentada en la producción industrial contemporánea.

Este proceso de industrialización estuvo vinculado a un contexto económico marcado por la autarquía y el proteccionismo del franquismo, que impulsó la sustitución de importaciones y la promoción de empresas nacionales bajo la protección estatal. En este contexto, FASA, con el respaldo de la multinacional Renault, elaboró un modelo de producción que se desarrolló desde el montaje bajo licencia hasta la producción en serie, ajustándose a las demandas del mercado local y, más adelante, a la creciente internacionalización (Charron, 1990; Berzal de la Rosa, s.f.).

El desarrollo de FASA impactó en la estructura económica local, creando miles de puestos de trabajo y moldeando la sociedad, pero por otro lado, la conflictividad caló en el entorno, evidenciando las tensiones políticas y sociales de aquel período. Así, la fábrica se transformó en un centro donde se fusionaron la modernización industrial y la lucha de los trabajadores,



factores cruciales para comprender la evolución de España durante los años de dictadura y la transición hacia la democracia.

6.1 Creación de la planta Renault y el desarrollo industrial de Valladolid y su conurbación

El establecimiento de la fábrica de automóviles Sociedad Anónima (FASA) en Valladolid en 1951 marcó un punto crucial para la industrialización de la ciudad y su región metropolitana. Hasta entonces, Valladolid se caracterizaba por ser una ciudad principalmente agrícola, con una economía enfocada en actividades de carácter rural y con una reducida industrialización. La puesta en marcha de esta fábrica marcó el comienzo de un profundo cambio estructural, que modificó el panorama económico y social de la zona.

Ilustración 6. Evolución de la Población Activa en Valladolid (1940-1975)

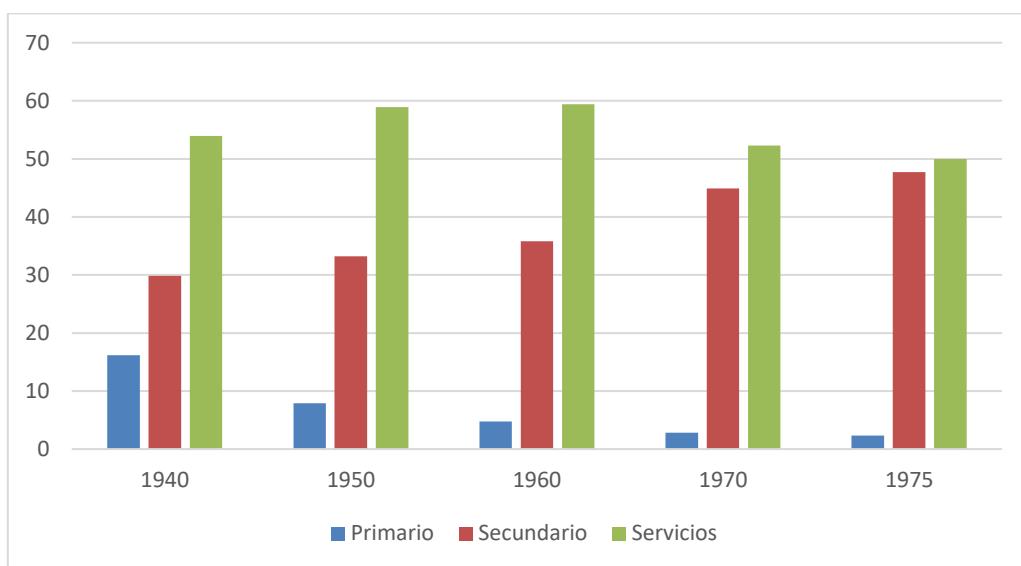


Gráfico elaborado a partir de información de la siguiente fuente: La dinámica de la estructura de clases en Valladolid durante el segundo franquismo (Díez Abad, 2004)⁶

En la Ilustración 6. Evolución de la Población Activa en Valladolid (1940-1975) se refleja la evolución del empleo por sectores en Valladolid entre 1940 y 1975. Antes de 1951, la ciudad presentaba una economía agraria y de servicios. Tras la creación de la planta FASA en 1951, el sector industrial (secundario) experimentó un gran crecimiento, pasando de un 33% a casi un 48% en 1975. Mientras tanto, el sector primario disminuyó notablemente y los servicios se

⁶ Díez Abad, M. R. (2004). La dinámica de la estructura de clases en Valladolid durante el segundo franquismo. En C. Navajas Zubeldia (Ed.), Actas del IV Simposio de Historia Actual (Vol. 2, pp. 635–648). Gobierno de La Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036718>



mantuvieron estables. Esto evidencia la transformación industrial y económica de Valladolid impulsada por la instalación de FASA.

6.1.1 Experiencias previas a FASA-Renault

En esta investigación, se pone la lupa en la creación y crecimiento de FASA. Sin embargo, hasta la mitad del siglo XX, su evolución fue bastante restringida. La primera incursión ibérica en la fabricación de vehículos se remonta a 1889, año en que Francesc Bonet registró en Barcelona una patente de un triciclo impulsado por un motor de explosión (Subirà, 2022). No obstante, se debió aguardar hasta el establecimiento de SEAT en 1950 y FASA en 1951 para que la fabricación a gran escala de vehículos empezara a fortalecerse en España.

En el primer tercio del siglo XX, Barcelona acogió cerca de cuarenta proyectos vinculados a la producción artesanal y restringida de vehículos, mientras que también se produjeron varios proyectos menores fuera de Cataluña. Dentro de todas estas vivencias, la más sobresaliente por su envergadura y reputación fue la compañía Hispano Suiza, establecida en Barcelona en 1904 por capitalistas catalanes, con el ingeniero suizo Markus Birkigt como figura técnica esencial (Oficina Española de Patentes y Marcas [OEPM], s.f.; Fernández de Sevilla Mansanet, 2013).

En paralelo, compañías foráneas como Ford controlaban el mercado español, operando desde 1923 en Barcelona y que, a pesar de enfrentar conflictos laborales, consiguió establecerse en el país. La crisis financiera de 1929 y la Guerra Civil obstaculizaron el crecimiento y las estrategias de la industria del automóvil local, afectando igual a la presencia de importantes compañías como Ford y General Motors (Fernández de Sevilla Mansanet, 2013).

Tras la victoria franquista, la política industrial de intervencionismo estatal controló la creación y ampliación de empresas industriales. La ley de ordenación y defensa de la industria de 1939 (Ministerio de Industria y Comercio, 1939) estableció que ninguna empresa podía instalarse o ampliarse sin la autorización expresa del Ministerio de Industria. Esta medida afectaba de lleno a la industria automovilística. (Buesa Blanco & Pires Jiménez, 2001).

En este contexto, las únicas compañías que pudieron establecerse para la fabricación a gran escala de vehículos fueron SEAT, FASA y Citroën Hispania, comenzando su actividad en la década de 1950 y estableciendo los fundamentos de la industria automovilística moderna en España (San Martín, 1967). El Instituto Nacional de Industria (INI), establecido en 1941, desempeñó una labor de formación, impulsando y supervisando la industria bajo un esquema autárquico y de protección, inspirado en instituciones parecidas en Europa (Hispanidad.info, s.f.).



6.1.2 La fundación de FASA-Renault

La expansión global de Renault y el impulso promovido por Manuel Jiménez-Alfaro

En 1909, Louis Renault estableció en Madrid la filial de "Société Anonyme Espagnole des Automobiles Renault" (SAEAR), la que sería la primera presencia de Renault en España. Tras varias décadas, la filial funcionó en un contexto político marcado por la finalización de la Primera y Segunda Guerra Mundial, la Guerra Civil española y la posguerra, lo que restringió su funcionamiento. Desde 1929, la ley Wais de 1930 y otras medidas de protección, sumadas a la crisis económica y la depreciación de la peseta, causaron un decrecimiento de las importaciones de automóviles, impactando de forma directa a la SAEAR. Durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, el comercio quedó paralizado, pero se reactivó en 1947 con la importación de nuevos modelos (Cebrián, 2001).

Desde los años 50, Renault comenzó un proceso de internacionalización estratégica, con la finalidad de fortalecer su presencia fuera de Francia y ajustarse a las especificidades de mercados nacionales mediante políticas de protección, como sucedió en España. Esta expansión global se debía a diversos factores: la necesidad de superar obstáculos aduaneros y limitaciones a la importación de vehículos finalizados, el deseo de disminuir los gastos logísticos, y la posibilidad de ingresar a mercados en desarrollo con potencial de expansión (Subirà, 2022; Berzal de la Rosa, s.f.).

En España, la situación política y económica establecía restricciones a la importación directa de vehículos terminados debido a la política autárquica del régimen franquista que impulsaba la producción local y el reemplazo de importaciones. Para Renault la situación suponía una oportunidad para instaurar una fábrica local que pudiera satisfacer el mercado interno e iniciar la exportación a través de la producción y montaje gradual de vehículos bajo licencia (Tappi, 2010).

Paralelamente, el cordobés Manuel Jiménez Alfaro sería la pieza clave para cambiar el futuro de la ciudad castellana.

Jiménez-Alfaro, nacido en Sanlúcar de Barrameda en 1898, era teniente coronel del Ejército y un ingeniero con una gran formación técnica, experto en automovilismo y en procesos de producción. Desde antes de la Guerra Civil, su trayectoria profesional ha estado relacionada con la industria del automóvil, laborando en la Sociedad Española de Fabricación de Automóviles (SEFA), compañía dedicada a la fabricación de camiones franceses bajo licencia (Archivo Municipal de Valladolid, 2023).



Su vivencia en SEFA le brindó un amplio entendimiento técnico y organizativo, además del conocimiento de los desafíos que implicaba establecer una industria automovilística en España en un entorno caracterizado por la escasa infraestructura industrial y las limitaciones económicas. Esta preparación fue esencial para que, después del conflicto y en un entorno político y económico complicado, iniciara el audaz proyecto de fomentar la producción nacional de vehículos Renault (Archivo Municipal de Valladolid, 2023).

Su enfoque se orientó a la creación de una industria automovilística nacional, impulsando un modelo productivo basado en la cualificación de la mano de obra española y en el desarrollo de un tejido industrial auxiliar propio. Jiménez-Alfaro defendió la importancia de crear una fábrica que integrara componentes producidos en España, favoreciendo de esta manera el crecimiento económico y tecnológico del país (Cebrián, 2001; Archivo Municipal de Valladolid, 2023; Berzal de la Rosa, s.f.).

Jiménez-Alfaro exhibió una destacada capacidad para manejarse en el entorno político y empresarial, creando relaciones y alianzas que le facilitaron vencer las objeciones del Instituto Nacional de Industria (INI) y de otras entidades estatales que supervisaban el sector automovilístico. Su habilidad para formular un proyecto factible y persuadir a Renault y a las autoridades del franquismo resultó crucial para que en 1951 la empresa diera un salto clave: de la simple exportación a la producción local, mediante la fundación de la fábrica FASA en Valladolid. Esta propuesta era una respuesta a las políticas de España que limitaban la importación de vehículos terminados con el propósito de impulsar el crecimiento industrial y la creación de puestos de trabajo en la nación (Cebrián, 2001; Archivo Municipal de Valladolid, 2023; Berzal de la Rosa, s.f.).

En 1951, Renault optó por otorgar la licencia de fabricación del famoso modelo 4 CV a la recién fundada sociedad española FASA (Berzal de la Rosa, 2021).

Ilustración 7. Portada del Periódico Norte de Castilla del día 16 de Mayo de 1951



Fuente: Hemeroteca “*El Norte de Castilla*”

Manuel Jiménez-Alfaro inició en 1951 una fase de gestiones para obtener el permiso gubernamental que autorizara la constitución de la fábrica FASA. Aunque el Ministerio de Industria, inicialmente mostró reticencias, la principal oposición provenía del Instituto Nacional de Industria (INI), que frenó el proyecto de manera contundente. Fue necesaria la intervención del ministro Subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, para que, finalmente, meses después, Francisco Franco otorgara su aprobación (Berzal de la Rosa, s.f; Fernández de Sevilla, 2013).

Para la escritura, el entonces próximo alcalde de Valladolid, Santiago López González, consiguió el respaldo de varios empresarios locales, que decidieron apoyar la propuesta aportando el capital requerido.

Este conjunto de inversores, en colaboración con Jiménez-Alfaro y otros expertos, oficializaron la fundación de la Sociedad de Fabricación de Automóviles S.A., fijando un capital social inicial de cinco millones de pesetas, dividido en cinco mil acciones. En la Junta General Extraordinaria de enero de 1952, se tomó la decisión de aumentar dicho capital hasta alcanzar



los 60 millones de pesetas. Nicolás Franco Bahamonde, hermano del dictador, ocupó el cargo de presidente del Consejo de Administración, posiblemente para garantizar los respaldos oficiales esenciales para la factibilidad del proyecto (Berzal de la Rosa, s. f.).

La fabricación comenzó en Valladolid en 1953, con la producción bajo licencia de vehículos diseñados con componentes franceses, que gradualmente se reemplazaron por elementos nacionales, a medida que progresaba el crecimiento de la industria auxiliar española. Este esquema de "nacionalización gradual" posibilitó que Renault satisficiera las demandas de la política industrial de España y potenciara su capacidad de producción en un contexto regulado (Fernández de Sevilla, 2010).

6.1.3 Impacto socioeconómico y desarrollo de la conurbación vallisoletana

El establecimiento de FASA-Renault en Valladolid no solo representó un acontecimiento industrial para la ciudad, sino que también tuvo impactos socioeconómicos y territoriales que superaron el ámbito meramente urbano, extendiéndose hacia la zona metropolitana y las provincias vecinas. La introducción de esta enorme industria en los años 50 provocó un cambio estructural en la economía local, señalando la transición de una economía de servicios y agrícolas hacia un modelo fundamentado en la producción industrial contemporánea.

Previo a la aparición de FASA, la economía de Valladolid se distinguía por un predominio del sector primario y una capacidad industrial restringida, enfocada en actividades agroalimentarias y manufacturas de pequeña escala como se observa en la Ilustración 6. Evolución de la Población Activa en Valladolid (1940-1975). La puesta en marcha de la fábrica de automóviles fomentó el desarrollo del sector secundario, que desde 1940 hasta 1975 experimentó un incremento considerable, pasando de constituir alrededor del 33% a casi el 48% de la población en actividad. Este aumento implicó tanto un aumento en la producción industrial, como una transformación de la estructura social y demográfica de la ciudad y sus zonas circundantes (Díez Abad, 2004).

La captación de trabajadores para la industria automovilística y sectores relacionados fomentó una fuerte migración interna, en particular desde áreas rurales de Castilla y León y otras regiones de España, estableciendo un proceso de urbanización acelerado. Este movimiento migratorio impulsó el crecimiento demográfico y la ampliación territorial de Valladolid, originando la creación de una conurbación que incluyó varios municipios cercanos. Inicialmente de naturaleza rural o semiurbana, estos municipios empezaron a convertirse en centros residenciales y productivos vinculados de manera funcional a la capital, estableciendo



una zona metropolitana de relevancia industrial y económica (Asociación Española de Geografía, 2024).

El desarrollo de la conurbación vallisoletana se vio respaldada por el desarrollo infraestructural. La optimización y ampliación de las redes de transporte ferroviarias y viarias, favorecieron la movilidad laboral y el acceso a los centros de producción, favoreciendo la integración económica de la zona. La accesibilidad, sumada a una gran cantidad de trabajadores calificados y abundantes, fortaleció la atracción de Valladolid como centro industrial en Castilla y León y a escala nacional Pastor Antolín, Delgado Urrecho & Calderón Calderón, 1992; Asociación Española de Geografía, 2024).

Adicionalmente, la inversión internacional y local dirigida hacia FASA y otras industrias asociadas ejerció un efecto propulsor en la formación y fortalecimiento de empresas auxiliares y sectores complementarios, tales como la metalurgia, la producción de componentes y la industria química. Esta diversificación industrial, a pesar de que todavía depende en gran parte de la importante fábrica de automóviles, impulsó la economía local y creó un gran número de empleos, aportando a la estabilidad socioeconómica de la zona (Cebrián Villar, 2008).

Por otra parte, el proceso de industrialización y conurbanización también originó retos sociales y urbanísticos novedosos. La intensa dependencia que la economía local desarrolló hacia FASA determinó de forma crítica la estabilidad y diversificación del tejido industrial de Valladolid.

El crecimiento de población exigió la edificación de viviendas e infraestructuras urbanas, derivado en una construcción a gran escala que dio lugar a barrios obreros y polígonos residenciales con carencias en infraestructuras y servicios. La imagen se trasladaba de forma similar a las tensiones sucedidas dentro y fuera de la fábrica, poniendo el foco en la difícil relación entre capital y trabajo en un contexto político dominado por la dictadura franquista y el posterior proceso de transición democrática (Asociación Española de Geografía, 2024).

Las estrategias urbanísticas, en particular las vinculadas al *Plan General de Ordenación Urbana*, trataron de atender a estas necesidades de vivienda, pero a menudo fueron sobrepasadas por la rapidez del incremento poblacional. El resultado fue una ciudad fragmentada y una organización que, pese a tratar de estructurar el espacio metropolitano, evidenció restricciones en la integración social y funcional (Asociación Española de Geografía, 2024).

“[...] los barrios obreros que se habían desarrollado al calor de la industrialización de Valladolid (Delicias, Pajarillos, Rondilla, etc.), con graves problemas de falta de



infraestructuras y servicios básicos, y también de infravivienda.” (Archivo Municipal de Valladolid, página 10, 2019)

Las estrategias de desarrollo de vivienda emergieron principalmente como reacción al efecto que la industrialización ejerció sobre la estructura de las ciudades y el incremento de la inmigración. Se identifican dos fenómenos distintos: los avances marginales y las políticas oficiales (Ordeig Corsini & Ruiz Varona, 2010).

Los avances marginales son barrios que se construyeron sin seguir las normas oficiales de urbanismo y construcción. Esto ocurrió porque las personas que los hicieron no conocían las reglas o porque esas reglas no les permitían hacer lo que necesitaban. Estos barrios son parecidos a las “favelas” en Sudamérica (Ordeig Corsini & Ruiz Varona, 2010). Estas casas se construyeron en terrenos no tenían servicios básicos como agua, luz o alcantarillado y muchas veces en terrenos sin permiso o comprados irregularmente.

Entre los barrios más desfavorecidos de Valladolid se encontraban, entre otros, Pajarillos Altos, Las Delicias, San Isidro, La Victoria, La Pilarica, La Marquesa, La Rubia y La Farola.

La llegada de FASA-Renault modificó el panorama vallisoletano uniendo desarrollo industrial, migración y expansión urbana, creando la base para la Valladolid del futuro. Por otro lado, los desafíos sociales, laborales y urbanísticos pusieron de manifiesto la complejidad de la transición hacia una economía industrializada en un entorno político y social agitado.

6.2 Las huelgas de FASA-Renault en el tardofranquismo y la Transición

6.2.1 El comienzo de FASA-Renault en Valladolid (1952-58)

FASA-Renault se erigió como uno de los motores industriales y económicos más destacados de la región desde su apertura en 1951. La fábrica comenzó su actividad con la fabricación del Renault 4 CV. Usaban un modelo de montaje bajo licencia que incorporaba elementos producidos en España, lo que promovía el crecimiento de la industria auxiliar y aportaba a la transformación socioeconómica de la región.

Con un capital social inicial de cinco millones de pesetas, y después de una expansión hasta 60 millones, la sociedad se conformó por un consejo compuesto principalmente por figuras vallisoletanas, incluyendo a Manuel Jiménez-Alfaro y Nicolás Franco Bahamonde, hermano del dictador, que fue nombrado presidente.



“La planta fue proyectada para una capacidad máxima de producción de entre 6.250 y 6.500 vehículos anuales, pudiéndose reducir su ritmo, en caso de falta de materias primas, en un 35%” (Fernández de Sevilla, página 70 2010)

El modelo de producción de FASA inicialmente fusionaba el montaje de vehículos con componentes franceses importados con una integración cada vez mayor de elementos nacionales, promoviendo de esta manera el crecimiento de la industria auxiliar española. Esta táctica posibilitó que la fábrica se ajustara a las rigurosas políticas de reemplazo de importaciones del régimen franquista y ayudó a generar miles de puestos de trabajo industriales en una zona que anteriormente era mayoritariamente agrícola (Fernández de Sevilla, 2010; Berzal de la Rosa, s.f.).

El 4 CV (también conocido como "cuatro-cuatro"), llegó a España a finales de los años cuarenta y fue muy valorado por su bajo consumo y capacidad para adaptarse al terreno accidentado (De Garnica Cortezo, 2023). A pesar de que el precio era más alto en comparación con otros países debido a la fiscalidad nacional, la demanda se impuso a la producción de FASA en los años cincuenta, creando así un mercado negro. Con el tiempo, la producción industrial de FASA creció de manera constante y el vehículo fue ampliamente aceptado en España. Durante el montaje del 4CV, la plantilla osciló, sin grandes cambios, alrededor de las 450 personas.

La gestión de la compañía generó disputas internas que fueron solventadas parcialmente con la participación de entidades financieras como el Banco Ibérico y el Banco de Santander, que se transformaron en protagonistas esenciales en la administración de FASA, estableciendo un equilibrio de poder que mantuvo el proyecto con una gestión profesional y con cierto anclaje local.

Durante esta primera fase, la meta de FASA consistió en la nacionalización gradual de los elementos clave del vehículo, en particular el conjunto motopropulsor (motor y caja de cambios), que necesitaba la cooperación de compañías auxiliares como Industrias Subsidiarias de Aviación (ISA), Comercio Industria y Transporte (COINTRA) y Nueva Montaña Quijano (NMQ). Pese a los intentos y convenios innovadores la producción total nacional del Renault 4CV durante su periodo de producción (1953-1958), que se limitó principalmente al montaje de componentes importados (Fernández de Sevilla, 2010).

Durante los años cincuenta, el sector del automóvil en España era reducido y se encontraba muy regulado, con apenas 30.000 matriculaciones anuales en 1956. Por ello, en 1957, el gobierno agravó las limitaciones a las importaciones y estableció el compromiso de



incrementar la producción local hasta el 90% del valor del vehículo para modelos nuevos en un periodo de cinco años. En estas circunstancias, FASA inició la instalación del Renault Dauphine en Valladolid, transformándose en el primer modelo de alta nacionalización, debido a convenios con compañías locales como Nueva Montaña Quijano (motores) e Industrias Subsidiarias de Aviación (cambios) (Charron, 1990).

6.2.2 La etapa del Banco Ibérico y la expansión industrial (1961-1964)

En febrero de 1961 los mandos de FASA cambiaron de manos. El Banco de Santander perdió su presencia en el Consejo de Administración siendo reemplazada por miembros del Banco Ibérico. Por ello, el Grupo Fierro se hizo con seis de los cargos en el máximo órgano de gobierno fortaleciendo su impacto en la empresa. Arturo Fierro asumió la vicepresidencia, y José Luis Rodríguez-Pomatta, el papel de consejero-gerente. Nicolás Franco continuó como presidente del Consejo, mientras que Santiago López González, quien en ese momento era alcalde de Valladolid, desempeñaba el papel de secretario. La representación también contaba con personajes relacionados con la Régie Renault y la sociedad de Valladolid.

Después de un exitoso comienzo con la fabricación del Renault 4CV y la introducción gradual del Dauphine, FASA-Renault ingresó a una etapa de consolidación y crecimiento industrial a comienzos de la sesenta. Este periodo se distinguió por el robustecimiento de la industria auxiliar local y un progreso notable en la nacionalización de componentes, esencial para ajustarse a la política de protección del régimen franquista que demandaba un incremento en la producción nacional Muñoz Castro & Ucero, 2023).

La nueva dirección implicó una estrategia de maduración empresarial que requería importantes inversiones financieras. Por lo tanto, en la Junta General Extraordinaria de 1961 se estableció un incremento en el capital social de 80 millones de pesetas, con el objetivo de incrementar la producción y diversificar la producción al incluir nuevos modelos como el Ondine y el Gordini, descendientes del Dauphine (Charron, 1990).

En 1963 y 1964, FASA presentó los modelos Renault 4 L, 4 Super y 4 Furgoneta. La expansión de su gama de coches respondía a las exigencias y requerimientos del mercado español. Además, comenzaron investigaciones para crear un vehículo autónomo fundamentado en la mecánica del Dauphine, buscando una mayor independencia tecnológica y una adaptación más efectiva a las circunstancias españolas (Berzal de la Rosa, s.f.; Charron, 1990).

El apoyo financiero significó una ampliación de las instalaciones de la fábrica. Los talleres de montaje y pintura se actualizaron con inversiones que superaron los 50 millones de pesetas,



incrementando la capacidad de producción de 25 a 100 vehículos al día, con planes de aumentar la producción en un 60% el próximo año. También obtuvieron tierras cercanas para edificar un segundo complejo industrial, lo que permitiría el almacenamiento y futuras ampliaciones (Fernández de Sevilla, 2010).

En esta etapa de expansión se produjo un aumento en la plantilla, que se triplicó entre 1961 y 1964. No obstante, dicho aumento también provocó tensiones en el trabajo, manifestadas en el primer paro registrado en marzo de 1963, producto del debate sobre el convenio colectivo y demandas salariales.

“[...] los ingresos medios del personal se habían multiplicado por 5,96 mientras el índice del costo de la vida lo había hecho por 1,54, lo que significaba cuadriplicar el poder adquisitivo de la plantilla, la discusión del convenio colectivo desembocó en un paro, calificado de “tecnológico”, que tuvo lugar los días 7 y 8 de marzo. Finalmente, el día 28 del mismo mes [...] se firmó el nuevo convenio sin que se hubieran registrado otros incidentes” (Fernández de Sevilla, página 114, 2010)

A partir de ahí, no se registraron nuevos incidentes relacionados con el conflicto laboral.

Esta etapa de expansión se vio respaldada por un aumento en la plantilla, que se triplicó entre 1961 y 1964. Aún con paros provocados por el debate sobre el convenio colectivo y las demandas salariales, la negociación entre la gerencia y los representantes de los sindicatos posibilitó la firma de un nuevo acuerdo sin más problemas.

6.2.3 La transformación en FASA-Renault (1964-1965)

En diciembre de 1964 se produjo un cambio de inflexión con la incorporación formal y notable de la Régie Renault en el capital de FASA, logrando una cuota del 35%. Esto señaló el comienzo de una nueva gestión directa de Renault, que además integró a diversos miembros en el Consejo de Administración, entre ellos Michel Maison, quien tomó las riendas de la vicepresidencia (Fernández de Sevilla, 2010).

En este punto, Renault intensificó la integración completa de la red comercial, asumiendo RESA y fusionando la producción y venta en una única entidad: Desarrollo de coches Renault de España S.A. (FASA-Renault). Este procedimiento concluyó en 1965, cuando la Régie Renault incrementó su aporte hasta el 49,9%, transformándose en socio de mayoría y asegurando de esta manera un control eficaz del proyecto.



“El ‘boom’ de la factoría se produjo a partir de los años 60, cuando Valladolid fue declarada por el Régimen Polo de Desarrollo, con el consiguiente cúmulo de inversiones industriales. Un despegue acontecido entre 1963 y 1965, año este último en que se inicia un proceso progresivo de absorción de la empresa por parte de la firma transnacional francesa REGIE-RENAULT, efectuado a través de la realización de sucesivas y cuantiosas ampliaciones de capital” (Berzal de la Rosa, s.f.)

Esta nueva estructura posibilitó que Valladolid se convirtiera en el principal núcleo de producción de Renault fuera de Francia, no únicamente como ensambladora, sino también como fábrica completa, fabricando motores, transmisiones y carrocerías, fortaleciendo su lugar estratégico en la expansión global de Renault.

6.2.4 Consolidación tecnológica y expansión industrial de FASA-Renault

A partir 1964, con la participación de Régie Renault en el capital social de FASA y la creación de FASA-Renault, la fábrica de Valladolid vivió una transformación que la posicionó como uno de los núcleos industriales más destacados del grupo Renault a escala mundial (Fernández de Sevilla, 2010).

La factoría pasó de ser un simple ensamblador a una fábrica unificada, con capacidad de fabricar tanto vehículos completos, como motores, transmisiones y carrocerías... (Charron, 1990; Berzal de la Rosa, s.f.). Esta unificación vertical incrementó la independencia productiva y potenció la competitividad industrial de la fábrica de Valladolid.

El aumento de la inversión permitió la ampliación de las instalaciones y la construcción de nuevos complejos fabriles que optimizaron los procesos productivos y aumentaron la eficiencia (Fernández de Sevilla, 2010). Las inversiones se acompañaron de tecnologías avanzadas, que posibilitaron la fabricación en serie con mejor calidad y más volumen (Berzal de la Rosa, s.f.).

FASA-Renault reforzó su colaboración con RESA y concentró la red de distribución y ventas en España (Charron, 1990). La integración permitió mejorar la coordinación entre producción y ventas, reforzando la presencia de Renault en el mercado español, que estaba creciendo debido a la mayor demanda.

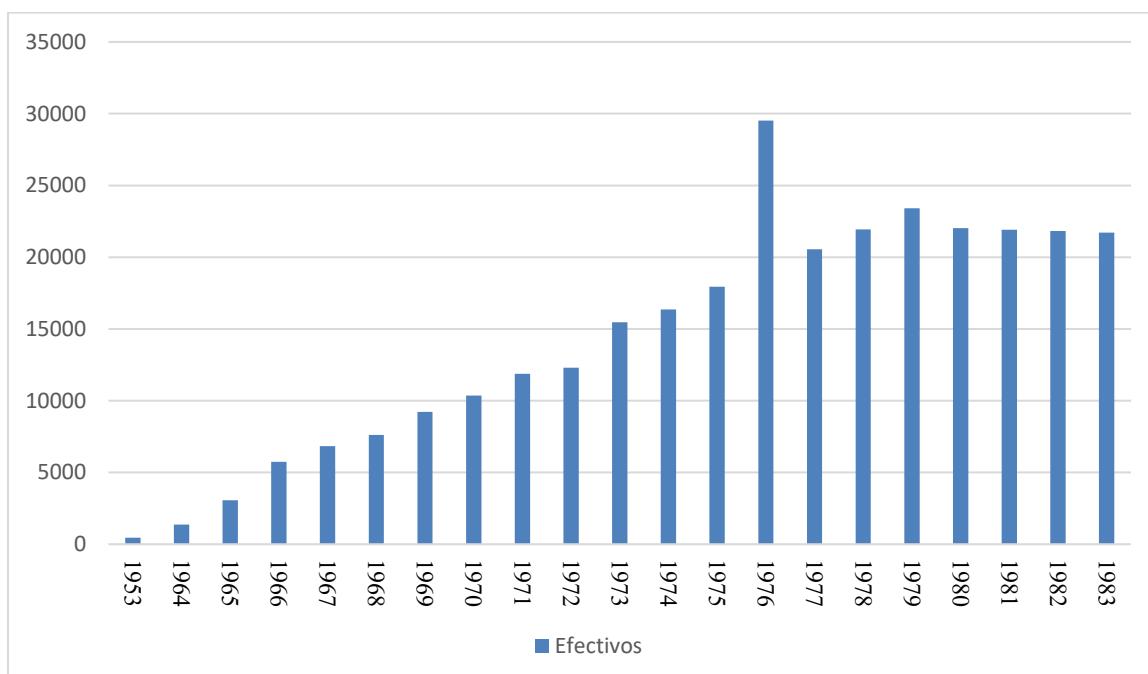
La repercusión financiera de esta expansión fue particularmente significativa para Valladolid y su entorno. La industria creó miles de puestos de trabajo (directos e indirectos), impulsó la industria auxiliar local y fomentó procesos de urbanización y emigración interna. (Fernández de Sevilla, 2010; Berzal de la Rosa, s.f.).



A comienzos de la década de 1970, FASA-Renault se estableció como uno de los protagonistas del mercado de automóviles en España, logrando el cuarto puesto en la industria. En 1972, la fábrica de Valladolid fabricó 106.420 automóviles, algunos de los cuales fueron exportados. La expansión en el mercado local posibilitó que FASA-Renault proyectara doblar su capacidad productiva para 1975, con inversiones cruciales en la expansión de la fábrica y la edificación de una nueva fábrica de montaje. Esta expansión respaldó la expansión del mercado español, que se estimaba llegar a 8,4 millones de vehículos para 1980. La inversión y fortalecimiento de la marca en España establecieron los cimientos para su futuro crecimiento a nivel global (Charron, 1990).

Además, según Charron (1990) y como se observa en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, “Desde 1965 hasta 1972, FASA-Renault multiplica sus efectivos por cuatro y se dota de una mano de obra cualificada, inclusive en lo referente a los empleados de la OE”

Ilustración 8. Evolución de los efectivos de fasa-renault



Esta fase no solo representó un avance cualitativo en la capacidad de producción y tecnológica, sino que también reforzó su función como impulsor económico regional y agente estratégico en el sector automovilístico a nivel nacional e internacional.

El escritor natural de Valladolid, Miguel Delibes, expuso la gran situación industrial de la ciudad en una edición de su libro lanzado por *El Mundo*:



“Valladolid y Renault no deben separarse nunca” [...] “¿Cuántos vallisoletanos han colaborado en poner en carretera cientos de millares de coches? Y, ¿cuántos siguen haciéndolo? Valladolid y Renault son sin duda uña y carne” (El Norte de Castilla, 2019)

6.2.5 Las huelgas y conflictos laborales en FASA-Renault: causas, reivindicaciones y desarrollo

Desde 1963, tras el primer paro producido en la fábrica, En FASA-Renault se produjeron varios episodios de paros y movilizaciones, donde los empleados exigieron incrementos salariales, mejores condiciones de trabajo, mayor seguridad y reconocimiento sindical. Estas demandas se agudizaron en un escenario de cambio social y político, durante el tardofranquismo y la Transición española, etapas donde el movimiento laboral empezó a adquirir mayor intensidad y organización.

A lo largo de los años 70, España sufrió una intensa metamorfosis social y económica debido a una crisis económica de magnitud global. La crisis del petróleo de 1973⁷ no solo impactó el mercado energético; se convirtió en una crisis sistémica que, al afectar la industria, el empleo y la inflación, dio lugar a una serie de crisis en cascada en múltiples sectores económicos (Gobierno Vasco, 2008). En tan solo dos meses, la OPEP implementó dos aumentos significativos del precio del petróleo —que generaron inestabilidad en los mercados de energía. Como las naciones occidentales se basaban en gran parte en el petróleo como su principal fuente de energía, el efecto fue rápido y grave (Fernández de Sevilla, 2010). Esta circunstancia provocó una crisis mundial enfocada particularmente en el sector industrial. Específicamente, la industria del automóvil sufrió un severo impacto, como lo demostró la evidencia de ello.

El preludio del conflicto: 1973

1973 marcó el comienzo de una nueva fase en la trayectoria social de FASA-Renault, con un incremento en las tensiones laborales que prefiguraría los sucesos contagiosos posteriores. Hasta ese momento, la industria vallisoletana había gozado de una cierta tranquilidad social, marcada por un sindicalismo institucionalizado mediante el Sindicato Vertical y unas condiciones laborales bastante estables en el contexto del desarrollismo franquista. No

⁷ La crisis del petróleo de 1973 fue un shock económico global causado por la subida brusca del precio del petróleo debido al embargo petrolero de los países árabes productores. En España, esta crisis provocó un aumento de los costes energéticos, afectando negativamente la balanza de pagos y generando tensiones económicas que complicaron la recuperación del país en los últimos años del franquismo. (Lorca Alcalá, 2015)



obstante, la gradual evolución del movimiento de los trabajadores, el desgaste del modelo autoritario de relaciones de trabajo y la acumulación de pequeñas tensiones generaron una circunstancia explosiva.

En los últimos años, las asambleas de carácter público empezaron a tener un rol crucial como herramienta para legitimar la protesta y como enlace organizativo entre diversos grupos de trabajadores. Estas reuniones mostraban una amplia variedad en su formato. A veces, se llevaron a cabo de forma legal y autorizada en los locales de los sindicatos oficiales, incluso con la presencia de un alto cargo de la propia Organización Sindical. De la misma forma, los locales parroquiales a menudo acogían este tipo de encuentros, que podían ser más o menos con gran asistencia. La mayoría de las veces, reuniones se realizaban de manera improvisada, como en el autobús de la compañía durante la ruta hacia la fábrica, o consistían en breves arengas en el patio o en los comedores de la empresa durante el receso para el desayuno (CCOO, s.f.).

En diciembre de 1973 tuvo lugar uno de los detonantes simbólicos, cuando la gerencia de FASA optó por disminuir el tiempo de descanso para el bocadillo, que anteriormente era de media hora, a apenas diez minutos. La plantilla interpretó esta acción como un ataque directo a sus derechos más fundamentales, provocando un descontento general. A pesar de que pueda parecer un conflicto menor, en realidad cuestionaba una de las escasas concesiones que los empleados habían conseguido mantener de manera estable, y que representaba un espacio simbólico de autonomía y unidad durante el día de trabajo (Berzal de la Rosa, s.f.; Félix Alonso, 2025).

Jorge Félix Alonso (2025) lo explica así: “Por otro lado, comenzaron a verse asambleas en la fábrica. Ya no era sólo la representación oficial, sino que los trabajadores se empezaban a organizar para discutir y reivindicar sus derechos. Estas asambleas derivaban en pequeños paros de apenas cinco minutos, que a veces se alargaban durante la pausa del bocadillo, lo que significaba detener la cadena de producción un corto periodo.

Estas movilizaciones eran simbólicas, pero tenían impacto. Se producían al alargar la parada del bocadillo, que se hacía a mitad de jornada.”

Sumado a ello, el ministro de Trabajo Licinio de la Fuente redujo la jornada laboral del sector metal de 48 a 44 horas semanales. Sin embargo, en Renault se aplicaba un sistema de cómputo anual de horas (alrededor de 1800-1900 al año) en lugar de jornadas semanales fijas. La producción operaba de lunes a sábado con jornadas largas desde las 6:00 hasta las 22:00. Ante



la reducción de horas, se consideró ajustar los sábados por la tarde, pero la empresa afirmó que ya cumplían con la jornada anual de 44 horas. (Félix Alonso, 2025).

La sección de Montaje 1 convocó una asamblea donde se acordó presentar a la dirección demandas como aumento salarial, mejores pagas extraordinarias, ayudas familiares, vacaciones ampliadas y reducción de ritmos de trabajo, además de comodines para cubrir ausencias y un convenio anual. La empresa respondió con sanciones, suspendiendo a cuatro trabajadores provocando protestas de 3.000. Los empleados de Carrocerías 2 abandonaron la fábrica el 3 de diciembre de 1973 y marcharon en forma de protesta hacia la Plaza de Zorrilla hasta su intercepción por la Policía Armada que impidió su llegada al centro de la ciudad, desluciéndose así en el barrio de Las Delicias.

El día siguiente, los empleados de Motores 1 y 2 convocaron una marcha pacífica que fue fuertemente reprimida en el paso del Polígono de Argales, resultando heridos policía y trabajadores. Las manifestaciones contra el convenio continuaron en enero de 1974, persistiendo las reuniones de “brazos caídos”⁸ (Charron, 1990) y paros parciales, mientras la compañía aplicaba múltiples sanciones; para el 24 de enero, ya habían sido implementadas 51 interrupciones de trabajo y salario. (Berzal de la Rosa, s.f)

Estas manifestaciones señalaron el fin del consenso tácito que había guiado las relaciones de trabajo en FASA durante los diez años previos. Las paros y huelgas de 1973, por vez primera, incorporaron elementos de acción directa, democracia en las asambleas y desobediencia colectiva, anticipando la erupción generalizada del conflicto laboral en 1974. Desde este punto, la fábrica dejaría de ser únicamente un lugar de producción para transformarse también en un lugar de politización, de afirmación laboral y de confrontación con la lógica vertical y autoritaria del franquismo de época tardía.

La huelga de septiembre-octubre de 1974

El 27 de septiembre de 1974, en respuesta a la aplicación de la *Ordenanza del Metal* que suprimía las tardes libres de los sábados y restringía el tiempo de descanso para el bocadillo, la plantilla de FASA-Renault convocó una huelga masiva en Valladolid. (Félix Alonso, 2025; Berzal de la Rosa, s.f).

8 Se denomina huelga “de brazos caídos” a: Modalidad de huelga. El trabajador, en lugar de retirarse del lugar de trabajo, permanece en él, pero sin realizar labor alguna. (Enciclopedia Jurídica, s.f.)



Más de 10.500 empleados, cerca del 80 % de la plantilla, participaron en la huelga, provocando prácticamente el cierre total de la fábrica. El paro reflejó la capacidad de los trabajadores de organizarse y hacer frente al sistema impuesto dado que se desarrollaron en un contexto de tensión social y crecientes demandas de democratización en el ámbito laboral.

Un factor decisivo para la propagación y funcionamiento del paro fue la desvinculación de la OSE que había restringido la representación laboral hasta el momento. Pero en esta huelga, los sindicatos ilegales y las asambleas de los trabajadores asumieron la responsabilidad como entes de decisión directa y democracia participativa. Estos encuentros casuales reunían a los empleados y facilitaban la deliberación y coordinación más allá del control gubernamental y corporativo (Félix Alonso, 2025; Berzal de la Rosa, s.f.). Las reuniones fomentaban el sentimiento de unidad y autonomía entre los trabajadores. Además, la huelga incluía demandas de mayor participación y reconocimiento del sindicato.

La huelga no se limitó solo a la fábrica, sino que rápidamente se propagó en la vida social y política de Valladolid.

El 1 de octubre, los huelguistas fueron perseguidos por la Policía Armada en el vecindario de las Delicias, y las protestas continuaron en la Plaza Mayor, resultando en doce arrestos y múltiples heridas entre los manifestantes y los agentes de policía. La compañía reaccionó estableciendo 145 interrupciones de trabajo y salario y cesando a 15 empleados. (Berzal de la Rosa, s.f.).

La manifestación recibió un sólido apoyo de varios sectores, entre ellos estudiantes de nivel universitario, otros grupos laborales e incluso sectores populares que compartían la lucha de los trabajadores. Varios grupos desvinculados a la fábrica como un gran número de estudiantes de Medicina expresaron su solidaridad con los trabajadores de FASA.

Al día siguiente, la Dirección General de Trabajo emitió una resolución en pro de la compañía, que motivó a los sindicatos a pedir la gestión de un conflicto colectivo interprovincial mientras ya se registraban 20 arrestos. La tensión se agravó por la difusión de falsos rumores sobre la muerte de un trabajador a manos de la policía, que provocó una gran protesta en el cementerio, disuelta con la detención de cinco personas. Luego, aproximadamente doscientos alumnos, convocados por estudiantes de la Facultad de Medicina, se congregaron en asamblea, siendo evacuados de inmediato por orden del rector y del decano, s.f.



Las calles se inundaron de manifestaciones multitudinarias, manifestando una solidaridad que superaba el contexto meramente laboral y destacaba el conflicto como un emblema de resistencia ante el autoritarismo del régimen franquista.

Simultáneamente, la compañía agravó su estrategia a través de despidos y sanciones, implementando procedimientos disciplinarios que añadieron decenas de suspensiones y acciones sancionadoras contra aquellos que percibían como "líderes" de la protesta. Este doble procedimiento (represión policial y disciplinaria) tenía como objetivo debilitar la capacidad organizativa y el ánimo de los trabajadores en huelga.

La prensa desempeñó un rol doble. Por un lado, ciertos medios transmitieron las demandas de los empleados y la seriedad del contexto; por otro, otros se contentaron con replicar el discurso oficial, estigmatizando a los huelguistas como agitadores y culpables de la paralización industrial, contribuyendo de esta manera a polarizar la percepción pública.

Un momento decisivo se produjo el 30 de octubre de 1974, cuando un incendio arrasador devastó la nave de Montaje 2 causando el fallecimiento de diez empleados, siete de ellos de la compañía subcontratista "El Sol". Nunca se llegaron a conocer las causas del incendio. Mientras algunos sospechaban de un sabotaje relacionado con el aumento de las tensiones, otros lo atribuían a un accidente provocado por las malas condiciones de seguridad y mantenimiento (Berzal de la Rosa, 2014).

6.2.6 La conflictividad en la década de 1970: organización sindical y movilizaciones en la Transición

Después del aumento de las tensiones y movilizaciones en la primera mitad de la década de 1970, la disputa en FASA-Renault se agravó, evidenciando no solo la crisis interna de la compañía, sino también la metamorfosis del escenario sindical en España.

Durante estos años, la organización sindical del franquismo empezó a perder protagonismo en el ámbito industrial. Gracias al impulso de la resistencia encabezada por Comisiones Obreras y UGT, los trabajadores comenzaron a desplazar la representación oficial hacia nuevas formas de organización como las asambleas y los consejos de trabajadores (Félix Alonso, 2025). Estas estructuras propiciaron una ruptura con del esquema vertical del régimen dando más protagonismo a la participación directa y democrática.

Los abogados laborales Gregorio Peces Barba y Felipe González protagonizaron una de las escenas más recordadas del conflicto (Félix Alonso, 2025). Proporcionaron protección legal a los empleados sancionados y despedidos. Comprometidos con la causa democrática y sindical,



asumieron la defensa de los trabajadores que habían sufrido represalias por su participación en huelgas.

No se trató solo de una cuestión técnica; fue también un gesto de resistencia política contra el franquismo y su aparato represivo (El Norte de Castilla, 2014; El Día de Valladolid, 2012; El Español, 2022).

Los abogados sacaron a la luz todas las contradicciones y decisiones arbitrarias del régimen denunciando la ilicitud de los despidos y penalizaciones. Consiguieron ayudar a que algunos empleados recuperaran sus puestos u obtuvieran mejoras en sus condiciones. Por otro lado, dieron visibilidad al conflicto a nivel nacional. (Berzal de la Rosa, 2014).

Luego del fallecimiento de Franco, se produjo una disminución de las tensiones sociales, lo que propició la supresión de numerosas sanciones anteriores. La Ley de amnistía de 1977 (Jefatura del Estado, 1977), también afectó de forma directa a todos los encarcelados de los últimos años en Valladolid⁹.

Miguel Martínez, antiguo trabajador en FASA, relata lo acontecido tras la muerte del dictador: "Una vez que murió Franco hubo una amnistía y nos readmitieron a los que hicimos la querella, aunque hubo algunos de los antiguos representantes que no quisieron volver", [...] "la cosa se tranquilizó bastante" (Estaire Cabañas, 2022).

Esta regla tuvo un efecto determinante, dado que permitió la reincorporación de muchos trabajadores despedidos o penalizados por su involucramiento en huelgas, paros y otras manifestaciones de protesta.

De acuerdo con Jorge Félix (2025), al entrar en vigor la ley, la compañía readmitió a todos los empleados despedidos. Muchos de ellos optaron por no hacerlo al haber encontrado otros trabajos durante ese tiempo. Aunque resolvió las disputas legales sobre la validez de los despidos (anulados posteriormente en resoluciones judiciales), la amnistía facilitó un entendimiento entre trabajadores y dirección.

⁹ La Ley de amnistía 1977 afectó al caso de FASA-Renault al permitir la eliminación de sanciones y responsabilidades políticas y laborales impuestas antes del 15 de diciembre de 1976, lo que facilitó la reincorporación de trabajadores sancionados o perseguidos por su actividad sindical o política durante la dictadura.



Todos los sucesos mencionados se reflejaron en los resultados financieros de la empresa.

Durante el trienio 1974-1976, FASA-Renault atravesó una etapa marcada diferentes factores económicos y laborales que impactaron negativamente en la rentabilidad y desarrollo. El aumento de los costos laborales debido de las huelgas, aumentos salariales y conflictos sindicales, junto con una disminución en las ventas de vehículos motivada por la crisis económica y la subida de precios, pusieron en aprietos a la empresa. A ello, se sumó un episodio que marcó el futuro de la factoría, como fue el incendio en la planta de ensamblaje que causó daños millonarios y paralizó la producción durante un periodo prolongado (Fernández de Sevilla, 2013).

Dichos sucesos transcurrieron en un entorno económico marcado por una espiral de inflación, que elevó el precio de los materiales y disminuyó la capacidad de compra de los consumidores. Las operaciones financieras de esos tres años acabaron con pérdidas de 694 millones de pesetas en 1976. (Fernández de Sevilla, 2013). Una consecuencia directa de la situación fue la interrupción del plan de inversiones que la compañía había planeado en mayo de 1974, con el objetivo de expandir y actualizar las instalaciones tanto en Valladolid como en Palencia.

La crisis financiera y laboral de FASA-Renault durante la primera mitad de la década de 1970 obligó a aplazar diferentes iniciativas de inversión, incluyendo la edificación de una tercera fábrica de montaje proyectada en Palencia. Aunque aumentó su capital social en 1974 para pagar el costo de la expansión, la compañía tuvo problemas para conseguir créditos bancarios, empeorando así su condición financiera. Estas limitaciones suspendieron de manera temporal sus planes de expansión, restringiendo la producción a la capacidad actual.

Para superar la falta de liquidez, a mediados de 1975 se emitieron bonos por valor de 2.500 millones de pesetas, seguidos un año después por una nueva emisión de 5.000 millones, junto con una ampliación adicional de capital. Sin embargo, la construcción de la nueva planta no se inició hasta finales de 1976, cuando la reducción temporal de los conflictos laborales y la liberalización de precios permitieron a la empresa autofinanciarse (Fernández de Sevilla, 2013).

La estrategia de regulación de precios y costos impulsó la competitividad internacional, lo que resultó en que los automóviles producidos en España fueran más económicos en relación con el mercado francés. Esto se tradujo en un crecimiento de las exportaciones, que pasaron del 13% al 23% del total de producción en esos años (Fernández de Sevilla, 2013; Charron, 1990;).



A pesar de ello, la economía nacional experimentó un declive en 1977 y años sucesivos. Los Pactos de la Moncloa establecieron acciones para frenar la inflación, restringiendo los incrementos salariales y el desembolso público. Sin embargo, estas estrategias también obstaculizaron el crecimiento económico, que descendió por debajo del 1,5% anual y alcanzó cero en 1981. Adicionalmente, desde 1980, el paro se incrementó significativamente por encima del 10%, en un contexto de inestabilidad política, como el intento de golpe de Estado de 1981, que incrementó la incertidumbre en el escenario nacional (García Merino, 2017; Fernández de Sevilla, 2013).

6.3 El impacto de las huelgas de Fasa y la reacción nacional

Las huelgas de FASA-Renault en 1974 y 1975 representaron uno de los acontecimientos más relevantes de la conflictividad laboral durante la etapa tardía del franquismo. A diferencia de otros focos industriales en conflicto, como la minería de Asturias o las industrias metalúrgicas de Barcelona, Valladolid destacó por la magnitud y significado simbólico de la movilización ya que se trataba de una compañía emblema del régimen que acabó transformándose en un exponente de resistencia obrera en Castilla.

Su impacto más inmediato se manifestó en varios planos: económico, social, simbólico y político.

En lo económico, la empresa reconoció pérdidas de producción superiores a las 40.000 unidades entre los años 1974 y 1975, lo que se tradujo en una merma directa de beneficios, alteración del calendario de entregas, tensión con proveedores y un clima de inestabilidad prolongada que afectó incluso a los planes de expansión internacional (Berzal de la Rosa, 2003; Charron, 1990). En lo laboral, las huelgas revelaron la ineeficacia del Sindicato Vertical para gestionar el descontento y deslegitimaron de forma práctica los mecanismos corporativos del régimen (Molinero & Ysàs, 1998).

Desde el punto de vista simbólico, el conflicto de FASA alteró profundamente la imagen de Valladolid como ciudad “tranquila” y leal al franquismo. Por primera vez, la opinión pública nacional asistió al colapso del orden laboral en una de las empresas modelo del desarrollismo. Informes reservados del Ministerio de Gobernación y medios como *El Norte de Castilla* alertaron de que la situación reflejaba “una fractura de la paz social en zonas hasta ahora estables” (Fernández de Sevilla, 2013; J. Berzal de la Rosa, 2016).

Sectores del movimiento obrero en regiones como Madrid, Asturias y Cataluña expresaron su solidaridad con los trabajadores de Valladolid mediante paros parciales, comunicados y apoyo



jurídico. La Coordinadora de CCOO, el Partido Comunista de España y sectores eclesiásticos (HOAC, JOC) interpretaron el caso como un ejemplo paradigmático de la articulación entre protesta social y demanda democrática (Charron, 1990).

Las huelgas también sirvieron para cohesionar al incipiente sindicalismo democrático. La estructura organizativa que emergió (centrada en asambleas, rotación de portavoces y solidaridad intersectorial) fue replicada en otras factorías de Renault, SAVA o SEAT. FASA se convirtió así en un referente político y metodológico para la oposición obrera, que encontró en su experiencia un modelo de acción eficaz para desbordar los límites del sindicalismo oficial (Berzal de la Rosa, 2023; Charron, 1990).

La respuesta del Estado ante el conflicto de FASA fue doble: por un lado, represiva; por otro, jurídica e institucional. Desde el aparato franquista se interpretó que lo ocurrido en Valladolid no era solo una disputa laboral, sino un desafío político de fondo. Las autoridades activaron mecanismos excepcionales: vigilancia constante en la planta, infiltración policial, detenciones, fichajes sistemáticos y la activación del Tribunal de Orden Público para procesar a los considerados cabecillas (Charron, 1990; Félix Alonso, 2025). El régimen pretendía lanzar un mensaje de fuerza: ningún enclave industrial, por estratégico que fuese, quedaba fuera del control estatal.

Lejos de su objetivo, este intento de reafirmación autoritaria provocó el efecto contrario. El juicio contra los trabajadores detenidos, celebrado en junio de 1975, se convirtió en un acontecimiento de gran visibilidad mediática y política. El equipo jurídico de la defensa incluyó a destacados juristas vinculados al movimiento democrático, como Felipe González, Gregorio Peces-Barba y Leopoldo Torres, quienes convirtieron el proceso en una denuncia del autoritarismo empresarial y de la legislación franquista (Berzal, 2023; Berzal, 2014). Las intervenciones de la defensa insistieron en la desproporción de las sanciones y en la falta de canales de diálogo.

La campaña de solidaridad que se generó en torno al caso tuvo alcance nacional: sindicatos, parroquias obreras, colectivos estudiantiles y trabajadores de otras plantas del grupo Renault protagonizaron acciones en apoyo a los encausados. Para el sindicalismo clandestino fue una oportunidad estratégica para ganar legitimidad frente a los trabajadores, mostrando capacidad real de respuesta (Charron, 1990).

A medio plazo, las huelgas de FASA dejaron huellas profundas. Se consolidó la cultura asamblearia como herramienta de decisión directa, se erosionó la autoridad de los enlaces del



Sindicato Vertical, y emergió una nueva generación de líderes sindicales que más tarde jugarían un papel clave en la Transición. La propia empresa, en un giro pragmático, comenzó a aceptar negociaciones no oficiales, con mediadores oficiosos y acuerdos informales. Se aplicó progresivamente la jornada de 44 horas y se restablecieron pausas y derechos laborales que habían sido motivo del conflicto (Berzal, 2014; Félix Alonso, 2025).

Los conflictos de FASA-Renault actuaron como motor de cambio en el proceso de crisis del sindicalismo del régimen, unificando el movimiento obrero y siendo uno de los movimientos referentes en las movilizaciones durante la dictadura. Lo ocurrido en Valladolid fue, en muchos sentidos, una miniatura anticipada de la crisis política del franquismo (Charron, 1990).

7. Conclusiones

El presente trabajo ha analizado la conflictividad laboral y la respuesta estatal en el seno de FASA-Renault entre 1973 y 1983, enmarcándola en un proceso de cambio estructural en las relaciones laborales durante el tardofranquismo y la Transición. Lejos de tratarse de un caso aislado, las huelgas de FASA deben ser interpretadas como un fenómeno sintomático de la erosión del régimen autoritario, de la emergencia de nuevas formas de acción obrera y de la crisis del modelo sindical corporativo impuesto por el franquismo.

A través del estudio de las movilizaciones, sus motivaciones, su evolución interna y sus consecuencias, se ha podido constatar que el caso de Valladolid constituye un ejemplo paradigmático del desbordamiento de las estructuras legales del régimen desde abajo. Las asambleas, la participación masiva, la coordinación intersectorial y la defensa jurídica por parte de figuras de la oposición política como Felipe González o Peces-Barba muestran la politización del conflicto laboral y una transición, de hecho, hacia la negociación colectiva y la representación democrática, antes incluso de que lo hiciera el marco legal.

La represión, sanciones, intervención policial, cierres patronales llevadas a cabo por empresa y Estado reflejan la incapacidad para contener un proceso social sin vuelta atrás. El desajuste entre la legalidad existente en la dictadura y la legitimidad social de las demandas obreras fue una de las grietas más visibles del sistema. La violencia laboral emergió como una herramienta de contención que terminó por agudizar la crisis del modelo franquista.

A un nivel local centrado en Valladolid, FASA-Renault modificó profundamente la cultura laboral de la ciudad. La fábrica pasó de ser símbolo de modernización productiva a núcleo de contestación obrera. Desde una dimensión nacional, estas huelgas contribuyeron a consolidar



un sindicalismo democrático, asambleario y combativo, y a forzar la apertura de cauces de negociación que serían fundamentales durante la Transición.

El análisis de las huelgas de FASA no solo permite comprender un episodio concreto de lucha laboral, sino que ilustra el modo en que, desde el ámbito del trabajo, se aceleraron los procesos de democratización en España. Las fábricas, como se ha visto, no fueron solo centros de producción, sino espacios de politización, de resistencia y, en definitiva, de transformación histórica.



8. Anexos

ANEXO 1: Organización Sindical del Sindicato Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons¹⁰

La Organización Sindical del Movimiento queda encuadrada en los siguientes Sindicatos Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons:

- 1.-Sindicato Nacional de Cereales.
- 2.-Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas.
- 3.-Sindicato Nacional del Olivo.
- 4.-Sindicato ~acionai de la Vid, Cerveza y Bebidas.
- 5.--Sindicato Nacional de Azúcar.
- 6.-Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho.
- 7.-Sindicato Nacional de Ganadería.
- 8.-Sindicato Nacional de Pesca.
- 9.-Sindicato Nacional de Piel.
10. Sindicato Nacional Textil.
- 11.-Sindicato Nacional de la Confección.
- 12.-Sindicato Nacional del Vidrio y Cerámica.
- 13.-Sindicato Nacional de la Construcción.
- 14.-Sindicato Nacional del Metal.
- 15.-Sindicato Nacional de Industrias Químicas.
- 16.-Sindicato Nacional de Combustible.
- 17.-Sindicato Nacional de Agua y Electricidad.
- 18.-Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas.
- 19.-Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.
- 20.-Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.
- 21.-Sindicato Nacional del Seguro.

¹⁰ Datos obtenidos de: Álvarez Gendín, S. (s.f.). Sindicalismo vertical. Universidad de Oviedo. Recuperado de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/5052/2073097_386.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- 22.-Sindicato Nacional de Banca y Bolsa.
- 23.-Sindicato Nacional del Espectáculo.
- 24.-Sindicato Nacional de Productos Coloniales.

ANEXO 2: Entrevista redactada a Jorge Félix Alonso del 21-05-2025

Jorge Félix Alonso fue trabajador en FASA-Renault Valladolid, militante de UGT, Procurador en las Cortes de Castilla y León, secretario provincial del PSOE de Valladolid y concejal del Ayuntamiento de Valladolid.

1. Contexto sindical en FASA-Renault a principios de los años 70

En FASA, como en toda España, había representación sindical del antiguo sindicato vertical. Esto significaba que la representación oficial estaba controlada por el régimen franquista, y las formas de organización y diálogo eran muy distintas a las actuales.

En la empresa existían los llamados “enlaces sindicales” y también “jurados de empresa”, que eran las diferentes estructuras que había antes de que se empezaran a introducir cambios en el sistema sindical. Jorge explica que, en esos momentos, antes de los años 70, esas formas de representación eran las que dominaban, y la participación real y autónoma de los trabajadores estaba muy limitada.

Durante la etapa ya de los años 70, principios de la década, aunque él no recuerda exactamente en qué año, se produjeron las últimas elecciones sindicales bajo ese sistema. Fue un momento de cambio porque comenzaron a aparecer personas vinculadas a Comisiones Obreras que optaron por presentarse a las elecciones, no como Comisiones Obreras —que era ilegal— sino como individuos dentro de las listas sindicales que se podían presentar oficialmente.

Jorge añade que, aparte de Comisiones Obreras, se presentó otra gente que no estaba afiliada, pero que tenía inquietudes de que había que cambiar las cosas y decidieron participar. De hecho, en Renault, alguna de esa gente, que no pertenecía a Comisiones y que se presentó, luego se agrupó dentro de la UGT.

Sin embargo, la UGT como tal no se presentó a esas elecciones porque tenía un planteamiento estratégico a nivel nacional de no entrar en el sindicato vertical, entendiendo que no era un espacio válido para la defensa de los derechos de los trabajadores.

En ese momento, aunque Jorge no puede precisar fechas exactas, habla de que en torno a 1970 y hasta el convenio colectivo que seguramente fue firmado en 1973, estos procesos de cambio en la representación sindical fueron ocurriendo.



Además, Jorge señala que la gente que estaba en los “jurados de empresa” del franquismo quedó muy limitada, y la representación sindical oficial del franquismo se demeritó, quedando relegada.

Por otro lado, comenzaron a verse asambleas en la fábrica. Ya no era sólo la representación oficial, sino que los trabajadores se empezaban a organizar para discutir y reivindicar sus derechos. Estas asambleas derivaban en pequeños paros de apenas cinco minutos, que a veces se alargaban durante la pausa del bocadillo, lo que significaba detener la cadena de producción un corto periodo.

Estas movilizaciones eran simbólicas, pero tenían impacto. Se producían al alargar la parada del bocadillo, que se hacía a mitad de jornada.

Este ambiente ya era diferente al de los años anteriores, pues había un movimiento creciente de reivindicación y organización entre los trabajadores, a pesar de que todavía la representación oficial estaba muy ligada al régimen franquista y a sus estructuras verticales.

2. La jornada laboral y la primera huelga importante

En 1974 se produjo un hecho muy relevante en el ámbito laboral: el ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, aprobó una modificación en la ordenanza del metal que establecía que la jornada laboral pasaba de 48 a 44 horas semanales.

Por otra parte, Jorge explica que en Renault no se funcionaba con jornadas estrictas de 44 o 48 horas semanales, sino que operaban con un sistema de cómputo anual de horas, aproximadamente entre 1800 y 1900 horas al año, aunque no recuerda la cifra exacta.

Lo que esto implicaba era que, en lugar de tener una jornada semanal fija, se repartían las horas totales a lo largo del año, ajustando días de descanso y horas trabajadas para cumplir el cómputo anual.

La cadena de producción funcionaba de lunes a sábado, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, lo que se traducía en largas jornadas de trabajo.

Ante la reducción de horario, se planteó la posibilidad de trabajar los sábados por la tarde solo en turno de mañana, dejando el turno de tarde sin trabajar ese día, para ajustar las horas. Pero la empresa argumentó que, dado el sistema de cómputo anual, ya se cumplían las 44 horas y no era necesario hacer ese cambio.

En 1974 tuvo lugar la primera huelga importante, que cerró la factoría por los paros de los trabajadores, en defensa de la aplicación correcta de la jornada laboral.



Por entonces, todavía existía representación del antiguo sindicato vertical franquista, aunque cada vez más debilitada.

El ambiente era tenso y se producían paros de diversa índole, aunque muchas veces solo eran breves interrupciones de cinco minutos que buscaban mostrar la disconformidad sin afectar demasiado la producción.

Pero la situación iba en aumento, y se sentaban las bases para movilizaciones más contundentes y prolongadas.

3. El encierro en la factoría y los despidos masivos

En un momento posterior, se produjo un encierro significativo en la factoría de montaje y motores. Jorge comenta que este encierro duró al menos dos noches y que, aunque él no participó directamente —ya que en ese momento no estaba en la fábrica— sí recuerda que fue una movilización importante.

La empresa respondió sancionando a quienes participaron en los paros y encierros, generalmente con suspensiones de empleo y sueldo de dos meses. En algunos casos, estos sancionados acudieron a juicio, y aunque algunas veces se les dio la razón, otras la empresa salió vencedora.

El encierro de montaje II y motores tuvo una repercusión mayor y conllevo que se despidiera a más de 100 trabajadores escogidos en todas las factorías. También de carrocerías.

Estos despidos fueron muy conocidos y generaron una gran repercusión social y política. Jorge señala que varios abogados de la oposición política, entre ellos Felipe González —quien más tarde sería presidente del Gobierno— y Gregorio Peces Barba, presidente del Congreso de los Diputados, defendieron a los despedidos.

Este hecho ocurrió en 1975, cuando Franco aún estaba vivo, lo que añade una gran carga política y social a la movilización. Jorge recuerda como en mayo hubo un desalojo de los trabajadores que se encontraban encerrados, y que él mismo estuvo de guardia en el cuartel justo en ese momento.

En esa zona había una fuerte presencia militar y el ambiente estaba muy crispado, con cuarteles que luego fueron derribados para construir viviendas.

A pesar de la represión, las movilizaciones continuaron, y se mantuvieron las asambleas para exigir el cumplimiento de las jornadas laborales y otros derechos.



Durante este periodo, la empresa redujo el tiempo del bocadillo de quince a diez minutos. Esto se hizo para ajustar el cómputo anual de horas y decir que se trabajaba 44 horas a la semana.

Además, se eliminaron algunos días de descanso y se ajustaron puentes y jornadas para asegurar el cumplimiento del cómputo anual, aunque estas medidas generaron malestar entre los trabajadores.

Las tensiones eran evidentes y se vivía un ambiente de protesta constante que mezclaba reivindicaciones laborales con demandas políticas y sociales más amplias, en plena transición española.

4. La ley de amnistía y la formación de los consejos obreros

Tras la intensa conflictividad y los despidos masivos, llegó un momento crucial con la aprobación de la ley de amnistía, impulsada por Adolfo Suárez. Esta ley tuvo un gran impacto para los trabajadores despedidos durante las movilizaciones.

Jorge señala que, con la ley de amnistía, los despedidos fueron readmitidos. La situación de ser despedido procedente o improcedente se produjo en las sentencias de los juicios. Cuando llegó la amnistía la empresa readmitió a todos. Alguno no quiso volver, porque se había buscado otro trabajo, pero la mayoría volvieron a FASA.

A partir de ese momento, entre 1976 y 1977, la situación comenzó a cambiar, aunque todavía no se habían celebrado elecciones sindicales oficiales en la empresa.

En ese contexto, se formaron los llamados consejos obreros, que eran organizaciones elegidas en asambleas de trabajadores. Jorge explica que, a diferencia de los jurados de empresa que existían antes, estos consejos surgieron de la propia voluntad y participación directa de los trabajadores en las asambleas.

Cada factoría y cada turno elegía a dos representantes para negociar directamente con la empresa, ya que los jurados de empresa habían desaparecido prácticamente en la práctica, aunque todavía existían a nivel legal.

La empresa, consciente de que con los jurados no podía negociar ni avanzar, empezó a facilitar espacios para las reuniones y negociaciones. Jorge recuerda que les dieron una sala, conocida como la “sala de los 500”, donde se preparaban los convenios colectivos y otros temas.

Aunque Jorge no recuerda con exactitud qué se consiguió en aquel convenio, afirma que fue una etapa de negociación muy distinta a la anterior.



Finalmente, en 1978, se celebraron las primeras elecciones sindicales oficiales en la fábrica, marcando un antes y un después en la representación de los trabajadores.

5. Elecciones sindicales y el auge de UGT y Comisiones Obreras

Después de las primeras elecciones sindicales en 1978, en 1980 se aprobó una ley que regulaba las elecciones sindicales en todas las empresas, lo que permitió que los sindicatos comenzaran a organizarse de manera más amplia y formal en los centros de trabajo.

En Renault, al igual que en otras fábricas, se organizaron secciones sindicales con presencia de Comisiones Obreras y UGT. También había otras candidaturas, por ejemplo, la del sindicato de mandos. Las elecciones sindicales las ganó la UGT, que obtuvo más delegados sindicales que el resto de las candidaturas.

Jorge menciona que, durante la transición política, el ambiente en la fábrica era complejo y conflictivo, ya que existían las plataformas anticapitalistas que rechazaban la representación sindical oficial y abogaban por la organización únicamente a través de asambleas. Estas, se oponían a las negociaciones con la empresa y a participar en los sindicatos tradicionales, manteniendo una postura crítica hacia el nuevo sistema sindical.

Desde ese momento, la representación sindical comenzó a consolidarse. Se formó un comité central de doce personas de negociación con la empresa, reduciendo el número de negociadores para facilitar el diálogo, en lugar de comités numerosos que dificultaban la toma de decisiones.

Renault tuvo un papel muy importante en la región de Castilla y León y en la federación de industria, aunque con el paso del tiempo fue perdiendo peso dentro de la estructura sindical más amplia.

6. El golpe de Estado de 1981 y la consolidación sindical

Durante el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, los sindicatos en toda España convocaron una huelga general para defender la democracia y rechazar la intentona golpista.

Sin embargo, Jorge relata que en Renault la huelga no pudo materializarse completamente porque las plataformas anticapitalistas —que tenían fuerte presencia en la fábrica— se opusieron a participar en el paro.

Estas plataformas mantenían una postura radical contra el sistema político y sindical existente, y aunque no apoyaban el golpe militar, tampoco veían con buenos ojos la convocatoria sindical para frenar el golpe.



De hecho, su postura era “cuanto peor, mejor”, buscando una ruptura total del sistema en lugar de consolidar la democracia.

A pesar de esa oposición, la mayoría del movimiento obrero y los sindicatos tradicionales sí apoyaron y secundaron la huelga.

La consolidación de la nueva representación sindical no se consolida por ese episodio, se consolida porque se aprobó la ley de libertad sindical, que regularizó la representación de los sindicatos libres, entre otros UGT y CCOO, pero también CGT y más. Se creó un comité central con doce miembros, que concentraba la negociación con la empresa para evitar la dispersión que generaban comités demasiado numerosos.

Esta reducción facilitó el diálogo con la empresa y la toma de decisiones conjuntas más ágiles.

En las elecciones sindicales posteriores, UGT obtuvo la mayoría, aunque las disputas internas y las candidaturas enfrentadas provocaron tensiones.

Renault mantuvo un papel relevante en la política sindical de la región de Castilla y León y en la federación industrial, aunque con el tiempo su influencia fue disminuyendo.

7. Impacto de las huelgas de Renault y conclusiones

Las huelgas y movilizaciones que se produjeron en Renault durante los años 70 y principios de los 80 constituyeron un referente y un precedente muy importante para otras luchas sindicales en toda España.

Jorge menciona esas movilizaciones en un contexto muy complejo de transición política y social en España.

Las reivindicaciones que surgieron en Renault fueron una mezcla de demandas estrictamente laborales, como el cumplimiento de las jornadas de trabajo, mejores condiciones y defensa contra los despidos, pero también estaban impregnadas de una fuerte demanda de cambio político y democratización.

Este entramado de luchas simultáneas reflejaba el clima de la época, donde la clase trabajadora estaba empezando a tomar conciencia de su papel no solo en la fábrica, sino en la construcción de un nuevo sistema democrático.

Además, Renault tuvo una gran influencia en la región de Castilla y León y su experiencia sindical fue tomada como ejemplo por otros sectores y empresas en la región y en el resto de España.



Sin embargo, con el paso del tiempo, y ya superadas las primeras etapas de la transición, la influencia directa de Renault en la política sindical fue disminuyendo, dando paso a nuevas realidades y actores dentro del movimiento obrero.

La experiencia de Renault en aquellos años fue fundamental para sentar las bases del sindicalismo moderno en España, combinando lucha por derechos laborales con participación en la transformación democrática del país.



9. Referencias bibliográficas

Libros

Machiavelli, N. (2004). El príncipe (Edición digital basada en la de Espasa-Calpe, 1939). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcxg9z9>

Enciclopedias y diccionarios

Enciclopedia Jurídica. (s.f.). Huelga de brazos caídos. Recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/huelga-de-brazos-ca%C3%ADdos/huelga-de-brazos-ca%C3%ADdos.htm>

Fuentes estadísticas oficiales u Organismos e instituciones públicas

Archivo Municipal de Valladolid. (2019). Del plan al plano: 50 años de urbanismo en Valladolid (1969–2019). Ayuntamiento de Valladolid. Recuperado de https://archivomunicipalvalladolid.es/wp-content/uploads/2020/05/Del_plan_al-plano_catalogo.pdf

Archivo Municipal de Valladolid. (2023). Manuel Jiménez-Alfaro. Recuperado de <https://archivomunicipalvalladolid.es/wp-content/uploads/2023/02/Manuel-Jimenez-Alfaro.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). Anuarios Estadísticos de España, 1945–1975. https://www.ine.es/expo_anuarios/1945-1975.html

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (s.f.). Violencia en el trabajo. Recuperado de <https://www.insst.es/materias/riesgos/riesgos-psicosociales/violencia-en-el-trabajo>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s.f.). España y Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/EspanaNacionesUnidas.aspx>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). Convenios fundamentales. Recuperado de <https://libguides.ilo.org/c.php?g=659646&p=4657183>

Artículos de revistas académicas

Archivo Municipal de Valladolid. (s.f.). Documentación sobre el desarrollo industrial de Valladolid. Ayuntamiento de Valladolid.



Fundación Anselmo Lorenzo. (s.f.). Archivos sobre el movimiento obrero y sindicalismo en España. Fundación Cultural.

Renault España. (s.f.). Memorias institucionales y archivos históricos. Renault España S.A.

Casanova Ruiz, J. (1989). Los movimientos de protesta social en el siglo XX. En Historia de Aragón. Vol. 2: Economía y sociedad (pp. 469–476). Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Alía Miranda, F. (2014). El poder desde abajo: Los comités de enlace y la unidad sindical durante la Guerra Civil española (1936-1939). *Investigaciones Históricas*, 34, 241-263.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4898769>

Álvarez Gendín, S. (s.f.). *Sindicalismo vertical*. Universidad de Oviedo. Recuperado de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/5052/2073097_386.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Andalán. (2014, octubre 22). El sindicalismo católico español. <https://www.andalan.es/?p=9739>
Aragón, J., Ariza, J., Babiano, J., Bangueses, S., Baylos, A., Camacho, M., Fidalgo, J. M., Gabaglio, E., García, M. Á., Gutiérrez, A., Lillo, E., López, P., Maravall, H., Martín, Á., Martínez, U., Moreno, J., & Pérez del Río, T. (2001). 25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad. CCOO. Recuperado el 20 de mayo de 2025, de <https://www.ccoo.es/1afe67b463ce9c2638699939f0319e00000001.pdf>

Aroca Mohedano, M. (2008). La ofensiva sindical socialista de UGT en Asturias (1957-1962). Alcores, (6), 307-330. Fundación Francisco Largo Caballero. ISSN 1886-8770.

Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: La definición de la violencia. *Ayer*, 13, 17–55.
<https://www.jstor.org/stable/41324344>

Asociación Española de Geografía. (2024). Las ciudades de la ciudad. Viaje de prácticas del XVII Congreso de Geografía Urbana. <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2024/06/Libro-Viaje-de-Practicas-del-XVII-CGU.pdf>

Barciela, C., & López Ortiz, I. (2003). Autarquía y mercado negro: El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959). Barcelona: Crítica.

Bernal García, F. (2008). *El sindicalismo vertical. Control laboral y representación de intereses en la España franquista. La Delegación Nacional de Sindicatos (1936-1945)*. European University Institute. Recuperado de <https://cadmus.eui.eu/server/api/core/bitstreams/e5edcdf5-b4ed-5bb3-90bb-c5a3d5ce3529/content>



- Bernal García, F. (2017). Corporativismo y fascismo. Los sistemas de relaciones laborales autoritarios en la Europa de entreguerras. *Hispania Nova*, (15), 45–75. <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3480>
- Bernis, J. (s.f.). La Alianza Sindical Española. Recuperado el 21 de mayo de 2025, de https://www.academia.edu/29995479/La_Alianza_Sindical_Espa%C3%B1ola
- Berzal de la Rosa, E. (2000). La oposición católica al franquismo en Valladolid: la HOAC (1960–1975). *Hispania Sacra*, 52(106), 589–605. <https://doi.org/10.3989/hs.2000.v52.i106.572>
- Berzal de la Rosa, E. (2022). La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana. Valladolid (1897–2020). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2023-10/a-992-la-ugt-de-valladolid-1897-2020-accesible.pdf>
- Berzal de la Rosa, E. (s.f.). La fábrica de coches que revolucionó Valladolid. Texto facilitado por el autor
- Berzal, E. (2015). Más ‘rojos’ que los comunistas. Texto facilitado por el autor. Informe sobre los grupos de izquierda radical.
- Berzal, E. (s.f.). Los “faseros” se rebelan. Texto facilitado por el autor.
- Comisiones Obreras (CCOO). (s.f.). Informe sobre la conflictividad laboral y condiciones en el sector automovilístico. Texto facilitado por el autor.
- Berzal, E. (s.f.). Un nuevo Valladolid arrancó con FASA. Texto facilitado por el autor.
- Biescas, J. A. (1980). *La economía española durante el período franquista*. Instituto Gerónimo de Uztáriz.
- Bouthoul, G. (1957). *Polemología o Guerra*. Dialnet. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>.
- Buesa Blanco, M., & Pires Jiménez, L. E. (2001). Intervencionismo estatal durante el franquismo tardío: un análisis del condicionamiento industrial. *Revista de Historia Industrial*, 21, 159–200. Recuperado de https://media.timtul.com/media/web_aehe/_wp-content/uploads/2001/10/buesapires1.pdf
- Calleja, E. G. (1994). La razón de la fuerza: Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración. *Ayer*, 13, 85–113. <http://www.jstor.org/stable/41324346>
- Calvo Caballero, P. (2008). Del asociacionismo libre al corporativismo oficial: Reacciones y actuación de la patronal española. Un estado de la cuestión. Alcores



Cebrián Villar, M. (2008). La mano visible del Estado frente a la mano invisible en la planificación indicativa franquista: la política de Polos en Castilla y León, 1964–1975. Documentos de Trabajo de la AEHE, 0908. Recuperado de https://media.timgtul.com/media/web_aehe/_wp-content/uploads_2008_09_La-mano-visible.pdf

Cebrián, M. (2001). La implantación comercial de Renault en España: la Sociedad Anónima Española de Automóviles Renault, 1909–1958. Revista de Historia Industrial, 10, 45–78. Recuperado de https://media.timgtul.com/media/web_aehe/_wp-content/uploads_2001_10_cebrian.pdf

Charron, E. (1990). FASA-Renault: Un caso de internacionalización de la producción automovilística. Política y Sociedad, 5, 45–63. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/27585461_FASA-RenaultUn_caso_de_internacionalizacion_de_la_produccion_automovilistica/fulltext/0f318d223829de2216358b6b/FASA-RenaultUn-caso-de-internacionalizacion-de-la-produccion-automovilistica.pdf

CNT València. (2024). 1923-1930: Clandestinidad en la dictadura de Primo de Rivera. Recuperado de <https://valencia.cnt.es/que-es-la-cnt/historia/1923-1930-clandestinidad-en-la-dictadura-de-primo-de-rivera/>

Comisiones Obreras. (2011). Sindicalismo, trabajo y democracia (nueva etapa n.º 16). <https://www.ccoo.es/3084b7d41dc0f45bcc764205141a8814000001.pdf>

Comisiones Obreras. (s.f.). Historia de CCOO. Universitat de València. https://www.uv.es/ccoo/documents/historia_de_ccoo.html

Rivera, A. (2021). 20 de diciembre de 1973: El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista. Taurus

Confederación Sindical de Comisiones Obreras. (s. f.). Breve historia. Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Recuperado el 20 de mayo de 2025, de https://www.ccoo.es/Nuestra%C2%B7organizacion/Breve_historia

Díez Abad, M. del R. (2004). La dinámica de la estructura de clases en Valladolid durante el segundo franquismo. Actas del IV Simposio de Historia Actual, 2, 635–648. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1036718.pdf>

Díez Abad, M. R. (2004). La dinámica de la estructura de clases en Valladolid durante el segundo franquismo. En C. Navajas Zubeldia (Ed.), Actas del IV Simposio de Historia Actual



(Vol. 2, pp. 635–648). Gobierno de La Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1036718>

Domènec Sampere, X. (2003). La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo. *Historia Contemporánea*, 26, 91-112.

Fernández de Sevilla Mansanet, T. (2013). El caso de FASA-Renault, 1951–1985 (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/108949/TFSM_TESIS.pdf

Fernández de Sevilla, T. (2010). Industrializando la España interior: El ensamblaje del Renault 4CV en la “FASA de Valladolid”, 1951–1958. *Investigaciones de Historia Económica*, 6(18), 103–162. <https://recyt.fecyt.es/index.php/IHE/article/download/70278/42500/219264>

Ferrary Ojeda, Á. (2018). Los Estados Unidos y el régimen de Franco, 1945-1973. De la «kick-Franco-out-now-policy» al «solving the “Spanish Problem”»: modernización y apertura exterior. *Memoria y Civilización: Anuario de Historia*, 21, 281–334. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6481235>

Ferraz Lorenzo, M. (1997). Reglamentación, constitución y desarrollo de la obra sindical falangista 'Educación y Descanso'. Especial referencia al caso tinerfeño. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 10, 217–238. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2231476.pdf>

FUNCAS. (2022). El mercado laboral en la España actual. *Política Económica Española*, 22(13). https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/022art13.pdf

Fundación Francisco Largo Caballero. (2005). El Acuerdo Básico Interconfederal. https://fflc.ugt.org/sites/fflc.ugt.org/files/node_gallery/Galer-a%20UGT/El%20Acuerdo%20Basico%20Interconfederal.pdf

Fundación Francisco Largo Caballero. (2005). La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS). https://fflc.ugt.org/sites/fflc.ugt.org/files/node_gallery/Galer-a%20UGT/La%20Coordinadora%20de%20Organizaciones%20Sindicales.pdf

Fundación Francisco Largo Caballero. (2013). Análisis históricos del sindicalismo en España. Del franquismo a la estabilidad democrática (1970–1994). https://fflc.ugt.org/sites/fflc.ugt.org/files/node_gallery/Galer-a%20UGT/sindicalismo-en-espana.pdf



Fundación Juan Muñiz Zapico. (s. f.). Breve historia de CC.OO. La clandestinidad. Recuperado el 20 de mayo de 2025, de <https://www.fundacionjuanmunizzapico.org/masInf/breveHistoriaCCOO.htm>

Gaceta de Madrid. (1926, 27 de noviembre). Gaceta de Madrid, núm. 331. Recuperado de <https://www.boe.es/gazeta/dias/1926/11/27/pdfs/GMD-1926-331.pdf>

Gallego, D., Germán, L., & Pinilla, V. (Eds.). (2016). Estudios sobre el desarrollo económico español. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Galtung, J. (1964). A Structural Theory of Aggression. *Journal of Peace Research*, 1(2), 95–119. <http://www.jstor.org/stable/423250>

Garver, N. (1968). What violence is. *Nation*, 206, 819– Reeditado en Mappes, T., & Zukermaty, G. (Eds.), *Social ethics, morality and social policy*. Nueva York: Editorial.

Geniola, A. (2018). El estado de la nación, las naciones del Estado. El socialismo español y la cuestión nacional/regional en la Transición. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, 17, 11–42. <https://doi.org/10.14198/PASADO2018.17.01>

Giménez Martínez, M. Á. (2015). El sindicalismo vertical en la España franquista: principios doctrinales, estructura y desarrollo. Historia del Derecho, (43). <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho/article/view/10213/12532>

Giménez Martínez, M. Á. (2016). *El sindicalismo vertical en la España franquista: principios doctrinales, estructura y desarrollo*. Revista Mexicana de Historia del Derecho, (en prensa). Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho/article/view/10213/12239>

Gobierno Vasco. (2008). El petróleo y la energía en la economía: Los efectos económicos del encarecimiento del petróleo en la economía vasca. Departamento de Hacienda y Administración Pública. Recuperado de https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/estudios_publicaciones_dep/es_publica/adjuntos/petroleo_y_energia.pdf

González Calleja, E. (2016, 21 de marzo). El modelo sindical de la Dictadura de Primo de Rivera. *Nueva Tribuna*. Recuperado de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/modelo-sindical-dictadura-primo-rivera/20160321151123126621.html>



González Calleja, Eduardo (2005). La España de Primo de Rivera. *La modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial

González Fernández, Á. (2018). Los proyectos de renovación autoritaria tecnocrática en tiempos de dictadura tardía: Marcello Caetano y Laureano López Rodó. ResearchGate. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Angeles-Gonzalez-Fernandez/publication/328880899_LOS%20PROYECTOS%20DE%20RENOVACION%20AUTORITARIA%20TECNOCRATICA%20EN%20TIEMPOS%20DE%20DICTADURA%20TARDIA%20MARCELLO%20CAETANO%20Y%20LAUREANO%20LOPEZ%20RODO/links/5be963a892851c6b27b89cea/LOS-PROYECTOS-DE-RENOVACION-AUTORITARIA-TECNOCRATICA-EN-TIEMPOS-DE-DICTADURA-TARDIA-MARCELLO-CAETANO-Y-LAUREANO-LOPEZ-RODO.pdf

Guerra Civil Española. (s.f.). Catálogo de viñetas políticas republicanas: Capítulo IV. *Sindicatos y otras organizaciones económico-sociales*. Recuperado de <https://guerracivil.afinet.org/catalogos/vinyetas/Capitulo%20IV.pdf>

Hispanidad.info. (s.f.). La creación del INI: Instituto Nacional de Industria en 1941. Recuperado de <https://www.hispanidad.info/texto12.htm>

Julia, S. (2000). La sociedad en la guerra civil española. Recuperado de http://santosjulia.com/Santos_Julia/2000-04_files/La%20sociedad.pdf

Junta de Castilla y León. (s.f.). Historia y funciones. <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/estadistica-informacion-agraria/camaras-historia-funciones.html>

León Aguinaga, P. (2024). Betting on Franco. El Chase, la World Commerce Corporation y las relaciones hispano-norteamericanas (1936-1952). En F. del Rey Reguillo & J. M. Thomàs (Eds.), Franco, Estados Unidos y Gran Bretaña durante la primera Guerra Fría (pp. 55–112). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). https://digital.csic.es/bitstream/10261/343858/3/Betting_on_Franco.pdf

León XIII. (1891). Rerum Novarum. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Recuperado de https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Lorca Alcalá, J. M. (2015). El impacto económico de la crisis del petróleo en los últimos años del franquismo (1973-1975) (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia). Repositorio Institucional UNED. <https://oaie.uned.es/>



spacio.uned.es/server/api/core/bitstreams/20d5956b-8831-4878-b70ef112ba5b9b36/content

Marín Marín, J. (2021). *Orígenes de la Magistratura del Trabajo en España. Especial referencia a su implantación en Murcia (1939-1940)*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Martín García, F. J. (2012). La transformación de la sociedad a través del fondo fotográfico de la Organización Provincial Sindical Vallisoletana (1940-1975). Revista de Historia Contemporánea, 47, 85–108.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3160886>

Martínez-Peña, A. (s.f.). Aportaciones al estudio del sindicalismo navarro: ELA-SOV/STV (1911–1936). Revista Príncipe de Viana.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=15859>

Mazzoni, G. (1941). Los principios de la "Carta del Lavoro" en la nueva codificación italiana. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/handle/10859/2126260>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). El catolicismo social y los círculos obreros en España hasta 1921.
https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/24551_4.pdf

Núñez Seixas, X. M. (2001). Orígenes, desarrollo y mutaciones del nacionalismo gallego (1840–1982). En Les nationalismes en Espagne. Presses Universitaires de la Méditerranée. <https://books.openedition.org/pulm/787>

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). (s.f.). La Hispano-Suiza, Fábrica de Automóviles, S. A. Recuperado de: http://historico.oepm.es/museovirtual/galerias_tematicas.php?tipo=EMPRESA&xml=_La%20Hispano-Suiza,%20F%C3%A1brica%20de%20Autom%C3%B3viles,%20S.%20A..xml

Ordeig Corsini, J. M. (Coord.), & Ruiz Varona, A. (2010). Valladolid. Desarrollos urbanos 1950/2000 [Catálogo]. Departamento de Urbanismo, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra. Investigación “La práctica del Diseño Urbano en las Capitales Españolas Medianas (1950-2000)”, 2008-2011. Copyright © 2011. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/server/api/core/bitstreams/7218b386-f474-4ab1-874c-121a72ffbac4/content>

Pastor Antolín, L. J., Delgado Urrecho, J. M., & Calderón Calderón, B. (1992). Crecimiento y transformación de Valladolid 1960-1988. Análisis de un proceso complejo y



contradictorio. Ayuntamiento de Valladolid.
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/17219>

Molinero, C., & Ysàs, P. (1998). Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista. Madrid: Siglo XXI

Piñeiro Álvarez, M.^a del R. (2008). Los convenios hispano-norteamericanos de 1953: una interpretación historiográfica. *Revista de Historia Actual*, (6), 89–96. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2479566.pdf>

Rodríguez Jiménez, J. L. (2008). La división de la clase política en el tardofranquismo. Recuperado de Dialnet

Rule, J. B. (1988). *Theories of Civil Violence* (1st ed.). University of California Press.
<https://doi.org/10.2307/jj.16430737>

San Martín, J. I. (1967). La industria española del automóvil (Estudio monográfico, núm. 12). Comisión de Estudios para el II Plan de Desarrollo Económico y Social. Recuperado de <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/31651recp048225.pdf>

Sánchez Recio, J. (2002). Sindicato vertical. Universidad de Alicante. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/708/1/Sanchez%20Recio-Sindicato%20vertical.pdf>

Subirà, R. (2014). El caso de FASA-Renault, 1951-1985 (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.
Recuperado de
[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/108949/TFSM_TESIS.pdf?contentReference\[oaicite:4\]{index=4}](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/108949/TFSM_TESIS.pdf?contentReference[oaicite:4]{index=4})

Tappi, A. (2010). SEAT: modelo para armar. Comisiones Obreras. Recuperado de <https://www.ccoo.cat/wp-content/uploads/2010/05/seat-modelo-para-armar.pdf>

UGT Diputación de Granada. (s.f.). Historia de UGT. Recuperado el 21 de mayo de 2025, de <https://www.ugtdipgra.es/que-es-ugt/historia-de-ugt/>

Unión General de Trabajadores. (UGT). *Guía de la exposición permanente: Historia de la UGT*. Recuperado de https://www.ugt.cat/wp-content/uploads/2024/10/guia_expo_historia_ugt_es.pdf

Universidad de La Laguna. (2015). Sindicalismo en España: un repaso por su historia reciente, sus características actuales y sus perspectivas de futuro [Trabajo de fin de grado, Facultad de Derecho]. Repositorio Institucional Universidad de La Laguna.



<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1159/Sindicalismo+en+Espana+Un+repaso+por+su+historia+reciente,+sus+caracteristicas+actuales+y+sus+perspectivas+de+futuro.pdf>

Vadillo Muñoz, J. (2019). Historia de la CNT: Utopía, pragmatismo y revolución. *Los Libros de la Catarata*. Recuperado de https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Julián%20Vadillo%20-%20Historia%20de%20la%20CNT.pdf

Viñas Martín, Á. (2003). La soledad de la República: El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética. Crítica Barcelona

Viñas, Á. (1981). Autarquía y política exterior en el primer franquismo (1939-1959). *Revista de Estudios Internacionales*, (5), 61–86.

Weber, M. (1919). *La política como vocación*. Recuperado de <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/IM/Weber-Politica-Vocacion.pdf>

Ysàs, P. (2008). El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975). Cuadernos de Historia Contemporánea, 30, 165-184. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/13275592.pdf>.

Zambrana, J. (2012). El Movimiento Obrero Catalán en el Periódico “Solidaridad Obrera” (1907–1919). Centre de Documentació Antiautoritari i Llibertari (CEDALL). <https://www.cedall.org/Documentacio/IHL/MovObreroCat%20Solidaridad%20Obrera%201907%201919.pdf>

Leyes, decretos y boletines oficiales

Constitución Española (1978). Constitución Española de 1978. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Ley de la Organización Sindical, de 9 de marzo de 1940, BOE núm. 12138. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1940-12138>

Fuero del Trabajo, de 9 de marzo de 1938. Boletín Oficial del Estado, núm. 505, de 10 de marzo de 1938, pp. 6178–6181. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/505/A06178-06181.pdf>



Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944. Boletín Oficial del Estado, núm. 29, de 29 de enero de 1944, pp. 827–835. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1944-1906>

Constitución de la República Española de 1931. (1931). Recuperado de https://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1931.pdf

Gaceta de Madrid, núm. 332, de 28 de noviembre de 1931, pp. 1251-1262. Recuperado de <https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/11/28/pdfs/GMD-1931-332.pdf>.

Boletín Oficial del Estado. (1940). Ley de Bases de la Organización Sindical [Imagen de la primera página]. Boletín Oficial del Estado, n.º 342, 7 de diciembre de 1940. <https://www.boe.es>

Ministerio de Trabajo. (1958). Orden de 22 de julio de 1958 por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales. Boletín Oficial del Estado, n.º 12841. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1958-12841>

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. (1977). Boletín Oficial del Estado, núm. 248, de 17 de octubre de 1977. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24937>

Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical. (1977, abril 5). Boletín Oficial del Estado, BOE-A-1977-8602. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-8602>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (1991). Informe Básico de Vivienda Urbana: Urbanística del Barrio. <https://cdn.mitma.gob.es/barriosvulnerables/static/fu/IBVU URBANISTICA BAR RIO 1991 47186001.pdf>

Jefatura del Estado. (1939). Ley sobre ordenación y defensa de la industria. Boletín Oficial del Estado, núm. 349, 15 de diciembre de 1939, pp. 7034–7040. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1939-13747>

Jefatura del Estado. (1977). Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía. Boletín Oficial del Estado, núm. 248, de 17 de octubre de 1977. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24937>



Boletín Oficial del Estado. (1939, octubre 12). *Ley de 7 de octubre de 1939 sobre procedimiento en las leyes de expropiación forzosa.* Boletín Oficial del Estado, n.º 285. Recuperado de <https://www.boe.es/gazeta/dias/1939/10/12/pdfs/BOE-1939-285.pdf>

Estatuto de los Trabajadores, Ley 8/1980, de 10 de marzo, artículo 4. (1980). Derechos fundamentales de los trabajadores. Boletín Oficial del Estado. Recuperado de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DT-2025-139

Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores. (1980, marzo 14). Boletín Oficial del Estado, BOE-A-1980-5683. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-5683>

Artículos de prensa periódica

Berzal de la Rosa, E. (2021, 23 de marzo). 1951: FASA revoluciona Valladolid. El Norte de Castilla. Recuperado de <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/el-cronista/1951-fasa-revoluciona-20210323165632-nt.html>

Berzal, E. (2014, octubre 30). El inexplicable incendio en FASA. El Norte de Castilla. <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201410/30/inexplicable-incendio-fasa-20141030133518.html>

De Garnica Cortezo, S. (2023, 18 de agosto). Renault 4/4, una historia de éxito no exenta de complicaciones. ABC. Recuperado de <https://www.abc.es/motor/reportajes/renault-historia-exito-exenta-complicaciones-20230819120657-nt.html>

El Correo. (2017, septiembre 5). El sector naval: los años que marcaron su historia. <https://www.elcorreo.com/economia/empresas/naval-anos-marcaron-20170905151542-nt.html>

El Día de Valladolid. (2012). Valladolid es tierra liberal y democrata. <https://www.eldiadevalladolid.com/noticia/z47f063e6-e4ce-e137-a1044fd4e400f871/201207/valladolid-es-tierra-liberal-y-democrata>

El Español. (2022, 20 de marzo). El convulso año 1975 en Valladolid: las huelgas de FASA que paralizaron la ciudad. https://www.elspanol.com/castilla-y-leon/region/20220320/convulso-ano-valladolid-huelgas-fasa-paralizaron-ciudad/657684276_0.html

El Norte de Castilla. (2014, 29 de agosto). Felipe González, defensor de los obreros. <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201408/29/felipe-gonzalez-defensor-obreros-20140829083547.html>



El Norte de Castilla. (2019, 1 de enero). Intrigas y nostalgias de Renault. El Norte de Castilla.

Recuperado de <https://www.elnortedecastilla.es/culturas/libros/intrigas-nostalgias-renault-20190101180430-nt.html>

El Norte de Castilla. (2021, febrero 23). Una nueva era industrial a salvo del comunismo internacional. <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/el-cronista/nueva-industrial-salvo-20210223181807-nt.html>

El Norte de Castilla. (2023, enero 4). El empuje de Nicolás Redondo. <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid.empuje-nicolas-redondo-20230104114556-nt.html>

Estaire Cabañas, Ó. (2022, 20 de marzo). El convulso año 1975 en Valladolid: las huelgas de FASA que paralizaron la ciudad. El Español. https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/region/20220320/convulso-ano-valladolid-huelgas-fasa-paralizaron-ciudad/657684276_0.html

Muñoz Castro, B., & Ucero, R. (2023, 9 de diciembre). Renault 4/4, el coche de las viudas. El Norte de Castilla. Recuperado de <https://www.elnortedecastilla.es/valladolid/renault-coche-viudas-fasa-valladolid-20231209152949-nt.html>

Público. (2009, 18 de enero). La muerte que levantó a los estudiantes contra la dictadura. Público. <https://www.publico.es/actualidad/muerte-levanto-estudiantes-dictadura.html>